



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

REPORTAJE:
FRAUDE Y CORRUPCIÓN, MEDIOS PARA LA
ASIGNACIÓN DE UNA VIVIENDA

ASAMBLEAS DE BARRIO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIZADA EN PERIODISMO

PRESENTA:
MARIANA FLORES ACOSTA

ASESOR DE TESINA : RICARDO MAGAÑA FIGUEROA



MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres: porque debido a su inmenso amor, apoyo y confianza que depositaron en mí he logrado terminar mis estudios profesionales, que contribuyen al legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecida.

A mis sinodales: por su decisiva intervención y dirección en esta tesina.

Un agradecimiento especial a mi asesor Ricardo Magaña Figueroa por su ejemplo de trabajo y dedicación, por su orientación y consejos.

Índice

Introducción.....	IV
• Género periodístico de interpretación por excelencia.....	IX
• Forma y estructura del reportaje.....	XIV
Capítulo 1.....	1
Sin derecho a un hogar	
• Por buscar un intermediario.....	1
• El deseo de adquirir un hogar trae consecuencias.....	6
• No todas las asambleas de barrios ven factores de lucro en la necesidad y la ignorancia.....	10
Capítulo 2.....	12
Asambleas de Barrios, ¿gestores de crédito, vivienda o cooptación política?	
• Cuauhtémoc, la cuna de las asambleas de barrios.....	13
• La política de izquierda de la mano con las asambleas de barrios.....	26
• El Movimiento Urbano Popular se propaga en el globo terráqueo.....	30
• El problema habitacional hace víctima a la población con menos recursos.....	31
Capítulo 3.....	37
El beneficio, sin duda	
• Tras una lucha social.....	44
• Organización y estructura del engaño.....	45

Capítulo 4.....	50
INVI, cuna de ineficacia y corrupción	
• El dinero ciega a los trabajadores del INVI.....	51
• Ineficacia, principal causa de las demandas.....	54
• El INVI propone metas que no cumplirá.....	55
Capítulo 5.....	61
Aspirantes, víctimas por el deseo de adquirir una vivienda de interés social	
• Arriesgar la vida te hace merecedor.....	63
• ¿Valieron la pena la lucha y los esfuerzos?.....	68
Indagación sobre las asambleas de barrios, un ejercicio práctico del periodismo.....	72
• Alternativas ante el problema.....	74
• Deducciones de una labor periodística.....	75
Fuentes de consulta.....	78

Introducción

La última crisis hipotecaria que azotó a Estados Unidos afectó de manera notable a México, al suscitarse un incremento acelerado en los costos de las viviendas, a tal grado que los precios de los departamentos en el DF han superado el millón de pesos.

Ese aumento de precios, el crecimiento demográfico, la migración, la falta de una política coherente ante el déficit habitacional, el sistema financiero ineficaz y la legislación inadecuada definen el problema habitacional en México.

Este hecho afecta de manera notable a todos, pero principalmente a personas que no cuentan con un fondo de vivienda o reciben un salario fijo. Al no poder adquirir un hogar, ellos deciden buscar alternativas, una de ellas es acudir a los gestores hipotecarios.

Las Asambleas de Barrios son organizaciones sociales que funcionan como tal, intervienen con los no derechohabientes a FOVISSSTE o INFONAVIT en su búsqueda de inmuebles y créditos hipotecarios. No obstante, evidencias como su enriquecimiento a costa de los ahorros de los solicitantes de vivienda y sus vínculos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), indican que la labor de estas mediadoras consiste, realmente, en llevar a cabo fraudes y actos de corrupción.

Lideradas por un representante, las Asambleas de Barrios de la delegación Cuauhtémoc se integran de ciudadanos con escasos recursos económicos, personas dedicadas al comercio o al trabajo mal remunerado; seres humanos a quienes los dirigentes de las organizaciones, les aseguran ser los apropiados para facilitar la obtención de créditos y conocer cada uno de los sitios en donde es posible edificar condominios.

Dichos representantes acostumbran pedir aportaciones y depósitos a los aspirantes, contribuciones económicas que van de los 20 pesos para costear gastos de papelería, a los 50 mil pesos para cubrir el supuesto costo de un predio. Hasta el momento,

ninguno de esos pagos garantizan a los solicitantes su pertenencia a un padrón, una lista de aspirantes que los trabajadores del INVI elaboran para determinar quiénes serán acreedores a una vivienda en el Distrito Federal, un departamento de interés social que pagarán con un préstamo hipotecario otorgado por el mismo instituto.

Además de ello, los líderes de las asambleas orillan a los miembros de sus organizaciones a manifestarse, realizar plantones y enfrentarse a granaderos para generar puntos y hacerse merecedores de una vivienda. Les afirman que su asistencia a las movilizaciones acelerará y facilitará la decisión de los dirigentes del INVI de otorgarles créditos y viviendas. Sin embargo, existen solicitantes que han acudido durante años a todas y cada una de ellas, y no han obtenido nada.

Toda aquella persona mayor de 18 años, cuyo ingreso mensual sea menor a tres salarios mínimos y no cuente con un fondo de vivienda puede ser merecedor a un crédito hipotecario del INVI, siempre y cuando la persona que represente su asamblea lo considere merecedor a un departamento.

Un individuo se hace miembro de una asamblea de barrios bajo la promesa de que algún día recibirá un departamento en el DF, el cual pagará en mensualidades económicas al INVI. Para ello, genera méritos al acudir a movilizaciones, cumplir con el requisito de afiliarse a un partido político, apoyar a candidatos en sus campañas y darles su voto al pretender que intervendrán en la autorización del aumento de presupuesto para la vivienda o en la autorización de su crédito.

El fraude realizado por los representantes de las organizaciones consiste en perjudicar los intereses de los aspirantes a inmuebles, al hacerles creer que para ser parte de un padrón necesitan depositar algunos miles de pesos a la cuenta bancaria de la agrupación, una cantidad que cubrirá, según les indican, una parte proporcional del costo total del predio que será adquirido.

Ellos mismos llevan a cabo actos de corrupción al vincularse con trabajadores del INVI, a quienes entregan obsequios y aportaciones económicas con la finalidad de que agilicen el otorgamiento de créditos solicitados. Las Asambleas de Barrios y el

INVI generan convenios con el supuesto de que apoyarán a los aspirantes para obtener un condominio. Avalan su compromiso mutuo por medio de contratos en donde especifican: la ubicación del predio donde se construirán los inmuebles, los datos de la constructora que los edificará, las dimensiones y las características de los futuros condominios.

Su estrategia de manipulación está basada en la explotación de seres humanos que tienen la necesidad de adquirir una vivienda, que por ella llegan a arriesgar y a perder no sólo sus ahorros, también su dignidad. Todo por la esperanza de dar un hogar a sus familias.

Los antecedentes de las Asambleas de Barrios en el Distrito Federal se ubican en la delegación Cuauhtémoc y se remontan a la década de 1980, cuando se crea la primera de ellas, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (ABCM), dirigida por David Cervantes, ex director del INVI. Desde su origen, decidieron adoptar funciones ideales como la búsqueda de predios, la edificación de condominios y la obtención de créditos.

En esa misma década, las organizaciones comenzaron a vincularse con partidos políticos como a el Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido del Frente Cardenista (PFC). En 1988, Cuauhtémoc Cárdenas necesitaba seguidores, votantes para derrocar a Carlos Salinas de Gortari, y la ABCM, que el gobierno federal continuara satisfaciendo la demanda de vivienda de los damnificados de 1985 y de quienes nunca habían tenidos una casa propia.

Ambos se apoyaron, Cárdenas se comprometió en tomar en cuenta al sector vivienda y los líderes de la ABCM consiguieron que los solicitantes de departamentos acudieran a los mítines del candidato presidencial y finalmente votaran por él.

A principios de la década de 1990, las asambleas de barrios se relacionaron con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Desde entonces, para ser miembro de una Asamblea hay que cumplir con el requisito de afiliación al PRD.

Los mismos líderes de las organizaciones cuentan con los formatos de afiliación, sus diputados conocidos se los dan. Los dirigentes entregan dichos documentos a los miembros de la organización, no sólo para que ellos se afilien, sino para que consigan que sus conocidos también lo hagan. Actualmente, el PRD cuenta con un millón 506 mil 516 afiliados en el DF.

Los dirigentes de las asambleas de barrios tienen una buena relación con los diputados debido a su reciprocidad. Sostienen vínculos porque obtienen beneficios cuando los funcionarios toman en cuenta a las personas sin un hogar propio y votan en la Cámara a favor del aumento de presupuesto de vivienda, a cambio de darles seguidores.

Los conocen porque antes de que los legisladores fungieran como tal, eran dirigentes de alguna organización social dedicada a la gestión de vivienda. También porque algunas veces, el líder de la organización sólo suplanta al verdadero dirigente, un diputado que sin dar la cara obtiene ganancias de los más necesitados. Dolores Padierna y René Bejarano son ejemplo de ello.

Debido a la importancia de todo lo antes mencionado, se realizó un reportaje en el que los testimonios y declaraciones de los líderes, miembros y víctimas de las asambleas de barrios son la prioridad.

El planteamiento central de este trabajo periodístico es que algunos de los representantes de las asambleas de barrios en el DF se aprovechan de quienes pretenden dar a sus familias un espacio digno donde habitar. Sus organizaciones ofrecen viviendas a personas con poca solvencia económica, les proponen la obtención y les solicitan algunos miles de pesos para la adquisición en conjunto de un terreno o el enganche de un departamento dentro de un condominio que ni siquiera ha sido edificado. Los explotan al orillarlos a manifestarse, enfrentarse a granaderos, afiliarse a un partido político y votar por un candidato.

La idea para realizar el reportaje vino de una experiencia familiar. Durante 18 años, mi madre, Alicia Acosta Aguilar, buscó la oportunidad de adquirir una vivienda propia en

el DF. Al no ser considerada por ningún fondo de vivienda y no estar sujeta a un crédito hipotecario recurrió a una gestora, Margarita Ceniceros Aranda,

Para obtener el financiamiento y un departamento con él, mi madre asistió durante tres años a una junta sabatina, pagó una cuota semanal y cubrió el costo del suelo donde se construiría su vivienda, de los planos y de un enganche que no debía pagar, porque sirvió sólo para enriquecer a la gestora.

Ella lucraba con los créditos del INVI, ofreciéndolos al mejor postor; a mi madre le pidió 65 mil pesos, pero hubo a quien le solicitó hasta 90 mil pesos. Para recuperar su dinero, mi madre acudió al Ministerio Público pero no consiguió una solución. Después de siete años, Margarita Ceniceros sigue libre y continúa sacando partido de los más necesitados.

El objetivo del reportaje es denunciar el papel mediador, corrupto y fraudulento de las asambleas de barrios en la delegación Cuauhtémoc, exponer las experiencias de algunas personas que resultaron afectadas al concentrar sus esperanzas en los líderes de las organizaciones y evidenciar los abusos a los que son sometidas mientras viven con la ilusión de adquirir una vivienda.

En parte, informar acerca de la problemática que existe en el Distrito Federal con respecto a la adquisición de una vivienda, producto del sistema político y económico del país que da pocas oportunidades a personas que no cotizan en organismos como el ISSSTE y el IMSS, trabajadores con un negocio informal.

Esto con el propósito de ejercer un periodismo de resistencia enfocado a la construcción de la ciudadanía y al debate público y un periodismo cívico comprometido con los ciudadanos. Ambos modelos periodísticos fueron definidos por Felipe Pena de Olivera en su libro *Teoría del periodismo*, donde considera que existe la posibilidad de una construcción social a través del periodismo.¹

Este reportaje puede ser considerado un texto periodístico de resistencia, ya que no habla de las actividades más obvias desarrolladas en el sector vivienda. Convierte un

¹ Felipe Pena, *Teoría del periodismo*, p. 179

hecho significativo en relevante y ejerce una función social al basarse en el bien común. Expresa los anhelos y demandas de los aspirantes, la comunidad manipulada por los gestores de vivienda, y contiene los testimonios de los sectores más representativos en la problemática.

Al tomar en cuenta el periodismo cívico, el reportaje muestra el compromiso de ser leal a la sociedad, de no ver a los lectores como consumidores, sino como ciudadanos, y de contribuir a la mejora del debate y la revitalización de la vida pública.²

El tema es de interés social, involucra a instituciones, partidos políticos y, lo más importante, a miembros de la sociedad que pretenden ejercer su derecho a una vivienda. Por dichas razones se consideró idóneo para manejarse en un género periodístico como el reportaje.

Género periodístico de interpretación por excelencia

El periodismo informativo surgió en Estados Unidos, el siglo pasado, mientras dejaba atrás al periodismo de opinión. Los intereses de los lectores cambiaban, ya no se conformaban con leer las perspectivas de los especialistas, querían información veraz que les mostrara y argumentara lo sucedido.

Para cumplir con las exigencias del público, los redactores en jefe exigían a los reporteros plasmar en sus escritos las respuestas de las preguntas: qué, quién, cómo, cuándo y dónde, actualmente conocidas como las “cinco w”; con ellas daban detalles de lo acontecido al hablar de los personajes, presentar el modo y ubicar al hecho en tiempo y espacio.

En tanto, la necesidad de conocer los antecedentes y las consecuencias de los hechos apareció después de las guerras mundiales, cuando los dueños de los medios

²*Ibidem.* p. 182

impresos se dieron cuenta de que los sucesos no se producen aislados o descontextualizados. Para hablar de esas causas y efectos, los periodistas comenzaron a indagar el por qué y el para qué de los hechos.

Fue así como iniciaron la búsqueda de los orígenes y dieron paso al periodismo de interpretación que trascendió la prensa aburrida y dejó de lado al lenguaje formal, al lograr con sus narraciones y descripciones ubicar al lector en el contexto de los hechos.

Por esas razones, este reportaje pretende ser parte del periodismo de interpretación, una clasificación que el propio Máximo Simpson emplea para definir al reportaje como un género periodístico. La labor interpretativa la ejerce quien ayuda a los lectores a encontrar el significado de algo ajeno o aproximado a su entorno habitual y a generar criterios ante los grandes procesos o tendencias específicas de un tema. Con esto, el reportero: “influye sobre las circunstancias, los hechos, las conductas políticas, sociales y económicas de su país”.³

En el texto se muestra y argumenta la información, se da respuesta a las “cinco w”, se enfatiza en las preguntas por qué y para qué y se proporcionan antecedentes y consecuencias del hecho, una labor que según Simpson debe realizarse en un reportaje.⁴ Con él se pretende cumplir con la acción que según Ryszard Kapucinski define al reportaje, trascender la mera información al explicar, comentar y provocar la reflexión de los acontecimientos narrados.

Por tal motivo se toma en cuenta que “el reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; esta se presenta en forma amena, atractiva, de manera que capte la atención del público.”⁵ En este sentido, un periodista demostrará su capacidad para satisfacer las necesidades y exigencias de un lector cuando plasme en un texto periodístico su investigación e interpretación de la realidad.

³ Manuel Buendía, *Ejercicio periodístico*. p. 97

⁴ Máximo Simpson, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, p. 147

⁵ Carlos Marín, *op. cit.*, p. 226

Esta tesis como reportaje es una investigación sustentada en datos provenientes de la realidad, información integrada estratégicamente para producir un efecto en el lector; una indagación que, según Federico Campell, define a este género periodístico.

En el texto se trabaja con distintos grados de profundidad y se argumenta con fuentes confiables para dar a conocer la existencia de situaciones de interés público por medio del empleo de estructuras y recursos expresivos, al plantear sus orígenes, relaciones o perspectivas.

Por lo tanto, elaborar textos de este tipo de género es el trabajo periodístico más difícil. No obstante, es esa complejidad la que lo convierte en el más completo de todos, en donde los hechos noticiosos adquieren vida con la voz de los entrevistados, lo enriquecen las crónicas y lo sustentan los datos duros.

El creador de dichos reportajes es un profesional capaz de intuir sucesos y situaciones, un investigador insaciable, audaz, irreligioso y apasionado por la verdad, cuyo éxito en la profesión depende de: “su habilidad, conocimientos e investigación”.⁶

Muchos autores, entre ellos Alberto Dallal y Alejandro Iñigo, indican que el reportaje puede contener cualquier otro tipo de género, incluidos el literario y el didáctico. Si es así, este género periodístico logra juntar a los demás y presentar “algo de noticia cuando produce revelaciones; de crónica cuando emprende el relato de un fenómeno; de la entrevista cuando explica amplitud de opiniones o fragmentos de diálogos con ella”.⁷

No por ello, el reportaje de profundidad es una nota trabajada, sólo hace uso de ella para buscar antecedentes e interpretar las noticias con el objetivo de proporcionar causas, definir el alcance de los hechos, analizar sus situaciones y mostrar al lector sucesos esenciales que encajen en su medio.⁸

El reportaje no es un collage de géneros, es una narración informativa, en la cual, anécdota, noticia, crónica, entrevista o bibliografía están sólo relacionadas con los

⁶ Eduardo Ulibarri, *Idea y vida de reportaje*, p. 33

⁷ Dallal Alberto, *Lenguajes periodísticos*, p.26

⁸ Eduardo Ulibarri, *op. cit.* p. 45

factores sociales estructurados, lo que permiten explicar y confiar significación a situaciones y acontecimientos, como lo indica Máximo Simpson en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*.

La investigación redactada a continuación no es una nota informativa, sólo parte de una noticia actual de interés social; no es una crónica, aunque se usan sus técnicas; y no es una entrevista, esta sólo se empleó como una herramienta para recoger datos y obtener testimonios.

En el género periodístico, la noticia es sólo el punto de partida, la entrevista es un medio necesario para cuestionar a los sujetos involucrados en el acontecimiento y la crónica un modelo cuyas técnicas de narración atraerán la atención de los lectores.

Dicha audiencia es la razón de este trabajo periodístico, por ellos se pretendió elaborar un texto atractivo que ofreciera una información detallada por medio de un lenguaje conciso, dotado de afirmaciones comprobables y redactado en forma narrativa; en pocas palabras, cumpliendo con las fórmulas que caracterizan la aplicación del *Show, Don't Tell*.⁹ Martín Vivaldi sintetiza esto cuando afirma que el lector inteligente sólo pide se le cuente bien lo que haya que contarle dentro de la estructura del texto.

Entonces un buen reportero será quien traslade a su receptor a un tiempo y espacio determinado, justo al lugar en donde se desarrollaron los hechos. Para lograrlo utilizará al relato y la narración como herramientas. Los primeros, por ejemplo, involucran al lector con la descripción de hechos o de fenómenos, de manera que éste no sólo recibe los datos, también los asimila.

Se trata de mantener el interés del público hasta la última línea, con la eficacia narrativa necesaria para que resulte comprensible tanto a los especialistas como al público en general, según Carlos Marín.¹⁰

⁹ Sonia Parra, *Introducción al reportaje*, p. 89

¹⁰ Carlos Marín, *op. cit.*, p. 67

Con todo lo mencionado anteriormente puede decirse que una de las definiciones más acertadas de este género periodístico de interpretación es la siguiente:

El reportaje es el relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el cual se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual humano. Una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor periodista.¹¹

El valor del reportaje es que facilita al periodista la libertad de expresarse, de aplicar su propio estilo, examinar las noticias con profundidad y buscar el por qué de los acontecimientos. Así es como, “el verdadero reportaje se diferencia de la Información pura y simple por la libertad expositiva de que goza el reportero”.¹² Por ello:

Este género periodístico resulta vital para los reporteros, su diversidad, creatividad, profundidad, prolijidad, ritmo, ambiciones, impulsos, expresividad, amplitud, disonancias y contaminaciones residen en su grandeza proyectada sobre los lectores, produce efecto en la sociedad y atrae a los periodistas.¹³

Debido a lo antes mencionado, considero que el reportaje es un género periodístico dedicado a explorar un tema de interés social, que está respaldado por la interpretación, una técnica con la cual el reportero logra generar un efecto en la audiencia: la reflexión del acontecimiento con base en la argumentación y recaudación de datos comprobables sobre los hechos.

Para lograr dicha reacción en el lector debe responderse al qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué. Es necesario ubicar al hecho en un tiempo y espacio determinados, proporcionar antecedentes, crear comparaciones y dar a conocer consecuentes.

Si bien, el principal objetivo del reportaje es informar, tiene como metas descubrir y exponer una realidad, quizás con una narración informativa que contenga noticias,

¹¹ Gonzalo Martín, *Géneros periodísticos*, p. 118

¹² *Ibidem.*, p. 66

¹³ Eduardo Ulibarri. *op. cit.* p. 13

entrevistas o crónicas. Es el único de los géneros periodísticos que da al periodista la oportunidad de elegir un estilo propio para ser redactado, de alcanzar tanto un nivel literario como la precisión periodística.

Forma y estructura del reportaje

Existen diferentes maneras de estructurar un reportaje, pero la más común cuenta un incidente inicial, reanuda el relato con más detalles ambientales y vuelve al enfoque primario con nuevos datos hasta llegar al cierre. Por ejemplo, en la estructura de escenas o casos diferentes, éstos se identifican y unen gracias a la redacción de una entrada en común que prepara al lector para reconocer el nexo temático y de un remate que, la mayoría de las veces, fuerza esa relación planteada.¹⁴

La entrada es el acceso donde se atrapa al lector, a quien se le da muestra del contenido del reportaje, para avivar su deseo de información, suscitarle la acción de seguir leyendo y aportarle una sugerencia.¹⁵

El cuerpo es la médula, en él se argumentan, exponen y explican los hechos. Es el resultado del enfoque, la investigación, la jerarquización de la información, la habilidad estilística y el dominio de la estructura.¹⁶

El remate es la puerta de salida, el espacio en donde el periodista debe dejar al lector satisfecho por lo que ha leído. En él se cierra con acierto todo lo redactado, se aclara la exposición de los hechos o se sintetizan los elementos esenciales del reportaje.¹⁷

Para estructurar este reportaje fue tomado en cuenta el modelo de elaboración de reportajes desarrollado por José Luis Benavides en su libro *Escribir en prensa*, que divide también en tres elementos. Desde su perspectiva, al realizar la entrada se debe

¹⁴Susana Domínguez, "El Reportaje", en José Francisco Serrano (Coord.). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, p. 366

¹⁵ *Ibidem*. p. 367

¹⁶ *Ibidem*. p. 368

¹⁷ *Ibidem*. p. 369

pensar en la temática del reportaje;¹⁸ para ello se decidió escribir una anecdótica que ilustrara el tema principal con el caso de Rogelio Cerecedo.

El cuerpo tiene que dar pruebas de la problemática tratada. Para redactarlo se escogieron las formas de organización por dimensión de contexto basada en un orden natural de progresión y por subtemas. En cuanto al remate, que tiene el propósito de ayudar a un lector a recordar el mensaje central del reportaje, se eligió uno de tipo circular para acentuar el problema central, pero de una manera un tanto indirecta al traer a cuenta la anécdota de la entrada.

Este reportaje desarrolla la entrada, el cuerpo y el remate a lo largo de cinco capítulos. El primero, nombrado “Sin derecho a un hogar”, narra la experiencia que el comerciante Juan Cerecedo tuvo al formar parte de varias Asambleas de Barrios, poner sus esperanzas en gestores de crédito y creer que recibiría ayuda de un organismo dedicado a satisfacer las necesidades de vivienda en el Distrito Federal.

El segundo capítulo, llamado “Asambleas de Barrios, ¿gestoras de crédito, vivienda o cooptación política”, se escribió con el propósito de dar a conocer cómo, cuándo, dónde y por qué empezaron a conformarse las organizaciones. Muestra a la delegación Cuauhtémoc como la primera demarcación en la que se integró una asamblea con el objetivo de adquirir viviendas. Debido a que su origen y desarrollo ha ido de la mano con la política mexicana, el apartado incluye el inicio de su vinculación con los partidos políticos y expone los nombres de algunos líderes que terminaron siendo funcionarios y legisladores. Para concluir con la problemática habitacional.

Es preciso decir quiénes son los líderes, saber qué piensan y, sobre todo, en qué concepto tienen a los solicitantes de vivienda. Por ello, en el tercer capítulo, titulado “El beneficio, sin duda”, los dirigentes toman la palabra y hablan de su labor, de cómo mantienen a su familia sin trabajar y de los beneficios que han obtenido gracias a su relación con partidos políticos a los que les regresan los favores haciendo que los miembros de las asambleas se manifiesten en sus campañas, se afilien y apoyen a sus candidatos.

¹⁸ José Luis. *Escribir en prensa*. p. 228

No sólo sostienen vínculos con ellos, los líderes de las Asambleas de Barrios también tienen relación con los trabajadores del INVI; en ello se centra el capítulo cuatro, cuyo nombre es “INVI, cuna de ineficacia y corrupción”. Algunos de los empleados prometen agilizar trámites y otorgar departamentos para conseguir ganancias y defraudar inocentes. Tales han sido sus beneficios que hay quienes usurpan su labor y también estafan a solicitantes.

El capítulo cinco, denominado “Aspirantes, víctimas por el deseo de adquirir una vivienda”, narra el esfuerzo de una madre para dar a sus hijos un hogar. Ella misma habla de su experiencia como integrante de una Asamblea de Barrios y de cómo arriesgó su vida en manifestaciones y enfrentamientos con granaderos para obtener méritos y ser considerada por la organización cómo una persona apta para recibir una vivienda.

Para definir el estilo de dichos apartados fue considerada la clasificación de reportaje establecida por Carlos Marín. Después de analizarla, se eligió el reportaje demostrativo, porque prueba una tesis, investiga un suceso, explica un problema y profundiza las causas. Según él autor, este tipo de reportaje se asemeja al ensayo, el artículo y a la nota. Mediante él, “el periodista descubre problemas, fundamenta reclamos sociales y denuncia lacras.”¹⁹

Para ello fue preciso realizar una investigación profunda que demostrara con datos comprobables el papel desempeñado por las asambleas de barrios y el comportamiento real que adoptan sus líderes.

La información que nos proporcionan las entrevistas es adaptable a cualquier temática, las respuestas son más precisas, involucran motivos y sentimientos. Esas respuestas otorgan un vasto material de información que puede servir de base para la elaboración de un reportaje. En esta indagación, las entrevistas fueron pensadas para realizarse en un máximo de tres meses.

¹⁹ Carlos Marín. *Manual de periodismo*, p. 259

Las fuentes de información fueron los miembros asambleas de barrios, sus líderes y el personal del INVI. Cada una fue cubierta durante todo un mes. Los cuestionarios fueron elaborados previamente, después de investigar y analizar una a una las fuentes; el orden de sus preguntas fue proporcional al de la temática. La fuente que se negó a ser entrevistada, fue el personal del INVI, el cual sólo se limitó a proporcionar información documental.

Capítulo 1

Sin derecho a un hogar

Nunca ha podido, con sus ingresos, adquirir un hogar, una casa o un departamento donde su familia pueda crecer y desarrollarse. El no cotizar en el ISSSTE o el IMSS le reduce a Juan Cerecedo toda posibilidad de adquirir una vivienda.

Él no gana un salario fijo, no tiene jefes que aporten un porcentaje de sus ganancias a una subcuenta, nadie está pendiente de su necesidad de vivienda o del bienestar de su familia, ni está dispuesto a proveerlo de financiamientos o materializar sus esfuerzos como trabajador al entregarle un inmueble. Es comerciante, ha vendido, desde que tiene 16 años, ropa interior y deportiva en la calle de Aztecas, dentro del tianguis de Tepito.

Un hombre con 1.80 m. de estatura, robusto, de tez blanca, ojos y cabello café claro, viste siempre pantalón de mezclilla y playeras. Sus colegas en el Barrio Bravo lo describen como una persona simpática, amable, honesta, que no gusta de buscarse problemas.

Padre de tres hijos, un niño y dos niñas, y pareja de una mujer dedicada al hogar. Juan es el único en su familia que trabaja; con sus ganancias ha podido darles sustento, pero no un seguro médico, ni tampoco la posibilidad de un crédito hipotecario asignado por FOVISSSTE o INFONAVIT, que le permita adquirir una propiedad.

Por buscar un intermediario

Por 20 años, Juan Cerecedo ha deseado conseguir una vivienda para su familia. En un principio buscó sin parar toda posibilidad de recibir un inmueble o hacerse merecedor a un crédito hipotecario, pero no pudo conseguir nada, así que decidió dedicarse a ahorrar para después comprar su propiedad y dejar de pagar renta.

Pese a ello, sus ahorros no fueron suficientes hasta después de escuchar las promesas de una mujer, resurgió su interés por otorgar un hogar a sus seres queridos. La oportunidad que había esperado estaba justo frente a él, tendría un departamento en el Distrito Federal, con todos los servicios y a mensualidades casi regaladas.

En el 2001, Juan decidió acudir al parque de Santa María la Ribera para que sus hijos pasaran un sábado agradable. Mientras ellos jugaban, él caminaba alrededor del vergel, donde varias decenas de personas se encontraban en plena conversación. El debate llamó su atención y decidió acercarse. “Hablaban de viviendas, documentación, terrenos expropiados, del gobierno del DF y hasta de partidos políticos como el PRD”, recuerda.

Los individuos reunidos eran miembros de una Asamblea de Barrio llamada Francisco Vera, encargada de interceder por personas con escaso poder adquisitivo y en busca de un hogar ante el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), un organismo gubernamental dedicado a proporcionar créditos a quienes no tienen afiliaciones con el ISSSTE o el IMSS y desean construir o reparar sus moradas.

Dos mujeres lo observaban mientras se aproximaba al grupo; una de ellas, aún siendo desconocida, se acercó para saludarlo, era María Adriana Hernández Bautista, una joven preocupada por conseguir un departamento para dejar su casa de lámina de dos habitaciones. Juan revive el encuentro:

Cuando la vi por primera vez estaba vestida de negro con una mascada amarilla en el cuello. Tenía 22 años, era una chava muy simpática y agradable. Le apuraba conseguir una casita para su hermana y sus sobrinos abandonados a su suerte.

Las primeras palabras que María Adriana le dirigió a Juan se enfocaron en invitarlo a formar parte de la Asamblea de Barrios Francisco Vera; su exposición lo hizo creer que ser parte de ella era lo más conveniente si tenía la necesidad de adquirir una vivienda en el Distrito Federal y de renunciar al pago de rentas sin beneficio.

Un mes después, luego de llamadas constantes que lo invitaban a formar parte, Juan Cerecedo decidió hacerse miembro de la asamblea; para cumplir con los requisitos de ingreso debía entregar a los líderes documentos como: actas de nacimiento, tanto la suya, como las de sus hijos; una carta de no propiedad que obtuvo en el Registro de la Propiedad; una constancia de no asalariado, en donde planteó en qué consistía su trabajo, dónde laboraba y cuánto ganaba mensualmente; una hoja de certificación de residencia, con la cual comprobó ser habitante de la delegación Cuauhtémoc y, si lo deseaba, una carta proporcionada por el Registro Civil donde confirmara que era padre soltero. Sobre ello explica:

Varios de los miembros del Asamblea eran mujeres, algunas casadas, otras no, pero todas podían sacar cartas en donde dijera que eran madres solteras. Los dirigentes les recomendaban que consiguieran la hoja, porque el INVI era más considerado con las madres solteras.

Los dirigentes de esa Asamblea de Barrios eran Jorge Castillejo, el líder principal, y José Luis Luna, su mano derecha. Ambos estaban apoyados por el arquitecto Héctor Rafael Ramos Castrejón, María Adriana Hernández Bautista y la señora Isabel. Ante ello, Juan se reprocha:

Ahora me arrepiento de no haberle pedido su nombre completo a Isabel o preguntarles a los demás a qué se dedicaban; sabíamos que Luis era abogado y que Héctor, arquitecto, porque los vimos trabajando; de ahí en fuera, nadie sabía quiénes eran y a qué se dedicaban los otros.

Ellos prometieron a Juan construirle un departamento en la calle de Doctor Atl número 172 de la colonia Santa María la Ribera, en la delegación Cuauhtémoc, a una cuadra del eje de Alzate y a dos del parque de Santa María. Cuenta con las siguientes palabras la experiencia de sus primeros días como miembro:

Cuando me metí a la Asamblea, todos me atendían muy bien, contestaban mis preguntas y me daban esperanzas de mi casa. De hecho, a mí y a mi pareja nos enseñaron el lugar donde iban a tirar para construir el edificio, poquito

después de mostrarnos los planos y decirnos, mientras los veíamos, en qué departamento nos tocaría.

La organización contemplaba la construcción de viviendas en diferentes predios de la Delegación Cuauhtémoc. De ellos se hablaba en cada junta; algunos tenían mayor avance y estaban listos para edificarse, otros ni siquiera se planeaban. De hecho, cada vez que Juan preguntaba “¿cómo va el predio de la calle Doctor Atl?”; le decían que no había grandes resultados sobre ese proyecto, pero que pronto los obtendrían.

Aun cuando en un principio nadie se lo había informado, debía ir a juntas y acudir a mítines organizados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para manifestarse e impulsar la imagen de algún candidato. Sin embargo, esto terminó por no importarle, porque creía que con esas acciones tendría su propia casa.

Tras largas semanas de asistir y pagar 20 pesos en todas las reuniones de los sábados e ir a marchas encabezadas por Andrés Manuel López Obrador u otros miembros del PRD, la respuesta de “¿cuándo se van a construir los departamentos?”, le resultaba a Juan cada día más lejana. Asegura:

Quando iba a preguntarles parecía que me decían mentiras. Jorge me decía una cosa y Luis me contaba otra. Nunca me aseguraron cuándo iban a construirlos; sólo conseguí que me platicaran que mi departamento estaría en el segundo piso, con el número 204, ventanas a la calle, medida de 57 m², y un precio de 240 mil 255 pesos.

La falta de respuestas llevó al comerciante a dejar de ir a todas las reuniones, no sólo para descansar los fines de semana, sino también para ya no aportar los 20 pesos que cada sábado le solicitaban. Cuando acudió después de algunas semanas, los líderes le informaron que sus trámites se habían retrasado por la falta de recursos en papelería y que la única solución estaba en dar todo lo que no había pagado tras sus ausencias.

Para aclarar este tipo de asuntos debía acudir a Eucalipto número 70, donde se localizaba una casa de dos pisos adaptada como la oficina de la Asamblea de Barrios Francisco Vera. Allí, los líderes se reunían para establecer la realización de trámites, dividir las aportaciones del fin de semana, planear la compra de los predios, hacer los planos, establecer el metraje de las viviendas, buscar una empresa constructora, definir el material de construcción y precisar los costos y la asignación de las viviendas aún no construidas.

Juan iba ahí con el objetivo de recibir información más precisa sobre su documentación y sus trámites ante el INVI. “Siempre que yo les decía que iba a ir al Instituto para preguntar por mi casa, me decían que no era necesario, porque no me harían caso. Según esto, ellos eran los únicos que trataban con los trabajadores del Instituto”.

A pesar de las circunstancias, la esperanza de adquirir un hogar continuaba viva en Juan Cerecedo. Para él era extremadamente necesario dejar de pagar renta y hacer que su familia habitara en su propia vivienda. “Yo sabía que nada era gratis, que de un momento a otro iban a pedir dinero. Pensé que si pagaba parte del terreno tenía más posibilidad de recibir el departamento”, asegura el comerciante.

Poco después, los representantes definieron el costo del terreno donde construirían su departamento. Justo cuando estaba dispuesto a hacer el depósito de 25 mil pesos para contribuir a la compra del predio, cuyo costo total era de 5 millones 709 mil 663 pesos, uno de los representantes de la asamblea le dijo que se suspendería la junta del siguiente sábado a causa de un incidente.

Jorge Castillejo se había suicidado tras enterarse de que era portador del VIH. Un hombre de 35 años, con esposa e hijos; muy querido por los miembros de la Asamblea, por conseguir, con financiamientos del INVI, que se construyeran cinco condominios en la delegación Cuauhtémoc. Según Juan:

Todo se complicó cuando se mató. Luis quiso hacer de las suyas y lo acusó por sus malas acciones, quiso tomar la estafeta y lo único que consiguió fue dividir la Asamblea. Cuando la dividió y se quedó con el nombre; sólo logró que el INVI le prestara para construir un edificio en la esquina de Flores Magón y Sabino.

Al enterarse del suceso y de las acciones cometidas por Luis Luna, Juan decidió no depositar dinero, renunciar como miembro del Asamblea y dejar morir sus esperanzas de adquirir un departamento en la calle de Dr. Atl, para comenzar la búsqueda de otra vivienda.

El deseo de adquirir un hogar trae consecuencias

Durante todo el año 2002, Juan Cerecedo estuvo en busca de una vivienda que pudiera comprar con ayuda de un crédito, pero no localizó nada. “Es muy difícil que a uno que no tiene trabajo estable, ni sueldo fijo, le den un crédito para comprar casa”, asegura. Ante dicha situación decidió continuar rentando.

En el 2003, mientras vendía ropa en la calle de Aztecas, recibió la llamada de una mujer, aquella joven que lo había invitado a formar parte de una asamblea de barrios, María Adriana Hernández Bautista. Esta vez le platicó que estaba a punto de recibir un departamento gracias a su participación en una nueva, donde era secretaria.

Esa organización se llama Jorge Castillejo, en honor al líder de la anterior. Hasta el momento, está representada por la esposa de dicho hombre y ubicada dentro de un local de aproximadamente cuatro por cuatro metros, en la calle Querétaro de la colonia Roma.

Después de algunos meses, aunque había dudado, la llamada reavivó sus ilusiones de satisfacer su necesidad y la de su familia. “Sabía que estaba arriesgándome otra vez a no conseguir nada, pero ya tampoco podía seguir pagando renta, además había estado buscando y no encontraba nada”, dijo. Fue así como decidió asistir de nuevo a juntas todos los sábados.

Cuando se hizo miembro de la Asamblea de Barrios Jorge Castillejo, ya no aspiraba a un departamento de la colonia Santa María la Ribera, sino a uno de la colonia Roma, así que, a diferencia de los 25 mil pesos que le solicitaban por el predio anterior, el costo de enganche para el nuevo condominio era de 36 mil pesos.

Al pertenecer a esta nueva asamblea casi no le solicitaron acudir a mítines o manifestaciones para defender o promocionar un partido; sólo le pidieron los documentos que había entregado a los líderes de Francisco Vera, aportar 20 pesos cada sábado y estar al pendiente de las acciones.

María Adriana Hernández, efectivamente, fungía como secretaria de la líder; creía que al estar con ella su departamento sería una realidad. Isabel, una de las ex organizadoras de la Asamblea Francisco Vera, compartía el mismo pensamiento como miembro, pero a diferencia de Adriana, ella quería recibir dos departamentos. Ambas conocían muy bien a Juan Cerecedo y lo tenían al tanto de todo lo que sucedía en la Asamblea.

Esta vez, él decidió no depositar ninguna cantidad hasta tener en sus manos las escrituras de un terreno o la oportunidad de ser testigo de la edificación del condominio. “Según yo, no iba a perder mi dinero hasta que tuviera los pelos de la burra en la mano”, planteó.

Juan fue miembro de la Asamblea de Barrios Jorge Castillejo, hasta que algo lo hizo cambiar de opinión. Después de esperar tres años y no obtener un departamento o beneficio de la líder, María Adriana e Isabel tuvieron un conflicto con ella, a tal grado que decidieron independizarse y crear su propia organización.

Poco después de nombrarla Asamblea de Barrios Jaqui, invitaron como líder a Héctor Rafael Ramos Castrejón, el hombre que fungió como arquitecto en la Asamblea de Barrios Francisco Vera, el mismo diseñador de los departamentos de Doctor Atl.

De inmediato, María Adriana aseguró a Juan que la asamblea de la colonia Roma era un fraude, que la dirigente sólo quería apoderarse de los depósitos y de las aportaciones semanales de cada solicitante para mantenerse, además de que nunca se había presentado ante el INVI con la finalidad de solicitarle algún crédito, ni para registrar algún predio. Convencido, decidió formar parte de esa nueva Asamblea y solicitar un nuevo departamento, esta vez en la calle Santa María número 172, en la colonia Santa María la Ribera.

Juan tuvo una experiencia diferente de las que obtuvo al ser miembro de las dos asambleas anteriores. Después de algunos meses, los ahora líderes, Héctor Ramos y Adriana Hernández, empezaron a darle mucha importancia al dinero. Así dejaron de lado la función primordial de las asambleas de barrios, ayudar a los no derechohabientes a adquirir una vivienda digna. “No sé qué les pasó, si en un principio ellos estaban tan preocupados por darle casa a los pobres”, indica.

A todo ciudadano que se registraba como integrante le pedían no sólo los documentos que había entregado a las dos asambleas anteriores, también una hoja de afiliación al PRD, para la cual sólo necesitaban llenar un formato y presentar copia de su credencial de elector.

Mientras Juan Cerecedo fue parte de esa organización, en cinco ocasiones se le pidió que invitara a sus conocidos a asociarse al partido, ya que con ello y con su participación en mítines y manifestaciones —en las que debía portar una playera, una gorra y una bandera amarilla, además de repartir volantes mientras caminaba—, el INVI agilizaría los trámites para el otorgamiento de su departamento.

Durante cinco años, no obtuvo resultados, sufrió humillaciones y fue robado. Por ello tuvo que acudir al Instituto para hacer una denuncia en contra de la Asamblea. Al no recibir respuestas de algunos empleados, envió una carta al Director de Integración y Seguridad a la Demanda del INVI, Ernesto Jiménez Olín, para exponer su caso y encontrar una solución.

En el documento, escrito el 5 de marzo del 2008, destacaba que desde su registro como miembro de la Asamblea de Barrios Jaqui, los líderes le aseguraron, después de que depositó 20 mil pesos en una cuenta bancaria a nombre de la señora Adriana, que ingresaría a la bolsa de vivienda para ser considerado por el INVI, hecho que no es cierto, debido a que no está registrado en la lista de aspirantes.

Asimismo, evidenció los vínculos entre la señora Hernández y la trabajadora encargada de realizar los estudios socioeconómicos dentro del Instituto, la Lic. Luz María Rodríguez. Dichos estudios son el último requisito para que los créditos y la asignación de viviendas sean autorizados.

Juan asegura que al realizarlo se percató de que María Adriana se había puesto de acuerdo con la licenciada para no hacer válido el estudio. No sólo tuvo reuniones previas con ella, también le dio regalitos que acostumbraba entregarle cada que necesitaba algo o pretendía le facilitara un trámite. Planteó que esta acción es consecuencia de la venta de espacios asignados, al exponer que “pretenden darle los lugares al mejor postor, a quien deposite en sus cuentas más de los 25 mil pesos que yo les di”.

Hasta el momento, él no ha recibido respuesta de su carta, ni mucho menos el reembolso de su dinero depositado para la adquisición de un nuevo departamento en la calle de Santa María, en la delegación Cuauhtémoc. Tampoco ha podido obtener una vivienda para su familia que continúa rentando sin esperanzas de adquirir algo propio. “Ahora sí estoy resignado, los departamentos que años atrás valían hasta 400 mil ahora cuestan casi lo triple”, indica.

En la actualidad, la Asamblea de Barrios Jaqui no ha logrado construir ningún condominio desde su formación y ha cambiado su ubicación a causa de acciones como las que cometieron en contra de Juan; de la avenida Insurgentes se trasladó a la calle de Héroes en la colonia Guerrero.

No todas las asambleas de barrios ven factores de lucro en la necesidad y la ignorancia

El comerciante decidió poner sus esperanzas en las Asambleas de Barrios con el objetivo de obtener un patrimonio para sus hijos, y no consiguió nada, sólo perdió. Creyó que todas esas organizaciones cumplían su labor como intermediarias entre los aspirantes de un hogar y el INVI del Distrito Federal y que protegían a quienes no estaban beneficiados por el INFONAVIT o FOVISSSTE.

Sin embargo, no todas las asambleas le fallan a la gente. Hay unas que sí han cumplido su función. Por intervención de ellas, el INVI entregó, el 23 de enero del 2009, 117 viviendas nuevas a indígenas originarios de las comunidades Trique, Náhuatl, Mazahua, Totonaca, Otomí y Huichol, en Mapimi número 57 de la delegación Venustiano Carranza y en la tercera cerrada del Lago Erne número 35 de la delegación Miguel Hidalgo.

Esos departamentos fueron entregados por el director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el Lic. José Antonio Revón Lacoutae, y el director General de la Comisión Nacional, el Lic. Luis Hernández Álvarez, para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Dos meses después, el 6 de abril, el mismo Director del INVI dio 35 viviendas, ubicadas en la calle Sur número 79 de la colonia Merced Balbuena, también en la delegación Venustiano Carranza, esto como parte del Programa de Vivienda en Conjunto del Instituto.

La entrega de departamentos más reciente fue el 11 de junio. En esa ocasión, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, fue el encargado de otorgar las llaves a familias que desde 1999 habitaban en un campamento, donde padecían inundaciones, sufrían enfermedades y, sobre todo, amenazas de desalojo. Éste se localizaba en Carrizol número 83, de la colonia ex Hacienda Coapa, en la delegación Coyoacán, donde ahora se ubica su condominio con 118 viviendas, 88

cajones de estacionamiento y un salón de usos múltiples, el cual cuenta con accesorios ahorradores de agua y energía eléctrica.

Ello da prueba de que no todos los líderes de las Asambleas de Barrios abusan de las necesidades de las personas.

Capítulo 2

Asambleas de Barrios, ¿gestores de crédito, vivienda o cooptación política?

Los cuerpos estaban tendidos en las calles agrietadas. Los condominios, escuelas, hospitales y hoteles quedaron reducidos a escombros. El miedo y el olor a muerte se expandían en medio de las réplicas. Los buscadores de sobrevivientes desafiaban sus propias capacidades. El temblor del 19 de septiembre de 1985 dejó una estela de dolor y muerte.

El sismo de 90 segundos de duración afectó al centro de la ciudad de México y a sus colonias aledañas. A partir de las 7:19 horas de aquella mañana, el fenómeno natural no sólo derribó y dañó muchas edificaciones, también arrasó con las vidas de miles de mexicanos, quienes fueron aplastados por los muros y techos de sus hogares.

Los muertos pudieron ser siete mil, como informó el gobierno federal; 26 mil, si se consideran las cifras dadas por la Comisión Económica para América Latina; o 35 mil, si se cree en los reportes de las organizaciones sociales que apoyaron a los afectados.

Los hombres y las mujeres que resultaron ilesos conformaron agrupaciones, coordinaron brigadas y organizaron tareas de rescate con el objetivo de sacar a las personas bajo los escombros. Su interés por detener la agonía de las víctimas los llevó a auxiliar a los damnificados y recolectar alimentos y medicamentos para apoyarlos.

Tales hechos, sumados a la afirmación “no contamos con los elementos suficientes para enfrentar los siniestros”, del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, orillaron a los sobrevivientes a abandonar sus casas. Algunos salieron de ellas para ocupar los terrenos baldíos, los camellones y las aceras como nuevos hogares; otros para pedir refugio a familiares o amigos que no habían sido afectados. Fue el caso de

los sobrevivientes del edificio Nuevo León de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, los cuales llegaron a dormir en la Plaza de las Tres Culturas.

Esta situación llevó a las familias a marchar en busca de apoyo. En un principio, el ejército y la policía eran organismos que, en representación de la máxima autoridad y en cumplimiento del Plan DN-111, contrarrestaban sus peticiones. Esa población demandante consideraba tardías las acciones de su gobierno, aseguraba que éste ni siquiera sabía cómo organizarse y coincidía con el hecho de que México no estaba preparado para enfrentar los efectos de los sismos.

Según datos del Departamento del Distrito Federal, 100 mil familias perdieron casi todo. Cuauhtémoc era la delegación que concentraba el 56 por ciento del total de edificios afectados; Venustiano Carranza, el 18 por ciento; Benito Juárez, el 17 por ciento; y el resto de las demarcaciones, el 9 por ciento.

Justo hace siete años, la delegación Cuauhtémoc determinó, después de realizar una serie de investigaciones, que los inmuebles afectados todavía por el temblor de 1985 eran 364. Las edificaciones se ubicaban en las colonias Centro Histórico, Doctores, Guerrero y la Roma, además de la Unidad Nonoalco Tlatelolco.

Cuauhtémoc, la cuna de las asambleas de barrios

Lo habitual se esfumó; tal parecía que el panorama respondían a una realidad inexplicable. Los sismos habían dejado sin hogar a casi 250 mil personas, cuyo miedo generado con el primero de ellos se convirtió en pavor con la réplica del 20 de septiembre. Un siniestro que enfrentaron en la calle para cambiar los cuadros de derrumbe por los de calles agrietadas.

El gobierno mexicano tomaba sus primeras decisiones: improvisar la construcción de albergues y establecer oficinas intersecretariales de apoyo a damnificados; medidas que no convencían a los afectados, hombres y mujeres consideraron necesario exigir apoyo a las autoridades.

Las voces de aquellos que se habían quedado sin hogar debían sonar al unísono y las respuestas a las demandas tendrían que alcanzar a todos. La única solución para hacer que el gobierno participara en la recuperación de las afectaciones era formar una unión de damnificados y exigir.

La unión trajo consigo la formación de organizaciones vecinales que comenzaron a encargarse de resolver los problemas padecidos en las zonas afectadas. La delegación Cuauhtémoc fue la primera en reaccionar. En poco tiempo, los vecinos de la demarcación se integraron en grupos. El primero conformado por los habitantes de la Unidad Nonoalco Tlatelolco y la colonia Roma, el segundo por los del Multifamiliar Juárez y el tercero con las colonias Centro, Doctores, Guerrero y Morelos.

Los vecinos de la Unión Nonoalco y de la colonia Roma, donde había 19 mil familias damnificadas y 464 edificios dañados, se agruparon en el Frente de Residentes de Tlatelolco, integrado por el conjunto de habitantes que formaron parte del Consejo de Edificios en Autoadministración. Poco después, el Frente se alió con el Consejo de Representantes del Multifamiliar Juárez, debido a que compartían su descontento por las medidas del gobierno.

Este Consejo de Representantes estaba integrado por los trabajadores del Estado que sobrevivieron ante los derrumbes de los edificios A, C-4 y los D. Los primeros propósitos de su unión fueron declarar una huelga general de pagos de renta, exigir investigaciones en las viviendas y negarse a abandonar su colonia para habitar nuevos inmuebles en el Estado de México.

En la delegación, un grupo de damnificados se negaba a dejar a la deriva sus viviendas destruidas. Era el caso de los vecinos del Barrio de Tepito, en la colonia Morelos, quienes años atrás ya habían creado sus organizaciones inquilinarias con el propósito de evitar que la Dirección General de Habitación Popular terminara con las ciudades perdidas.

Así, con el objetivo de no abandonar sus demarcaciones, negociar e impedir desalojos, se conformó la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos, un frente social de resistencia cuya finalidad era evitar que 90 vecindades fueran derrumbadas o sustituidas debido a su deterioro.

Por su parte, los vecinos de la colonia Guerrero enfrentaron una situación semejante; habían formado, desde 1976, una agrupación que perteneció en 1981 a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) y demandaba la reparación de inmuebles, solicitaba la expropiación de terrenos abandonados y pretendía terminar con los desalojos al buscar alternativas jurídicas al problema inquilinario.

Su nombre era Unión de Vecindades de la Colonia Guerrero (UVCG), una organización que se mantenía por las cuotas de sus miembros y de las ganancias que les dejaba la venta de comida en eventos y festividades, la misma que un año antes de los temblores de 1985 dio a conocer el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (PRUPE).

Después del 19 de septiembre, los integrantes de la Unión de Vecinos que habían creado el Programa deseaban agrupar a toda la colonia, retomar su lucha de una década y vincularse con la Coordinación Nacional del Movimiento Urbano Popular. De hecho había vecinos de Bosques del Pedregal, del Belvedere y San Miguel Teotango que acudieron a la colonia Guerrero para solicitar alimento.

El desalojo se había convertido en la principal preocupación de los grupos. Para evitar que los vecinos de la colonia fueran evacuados de sus viviendas después de los fenómenos naturales, la UVCG cumplía con la misión de ayudarlos, los asesoraba legalmente y evitaba que fueran expulsados de su hogar.

A pesar de su poca asesoría legal, las colonias Morelos y Guerrero reaccionaron antes de que el gobierno lo hiciera. Rescatar la vida colectiva de los barrios, construir vecindades de nuevo tipo y hacer que los mismos vecinos vigilaran las edificaciones

fueron los propósitos de la creación de su “Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en las Colonias Guerrero y Morelos”.

De estas organizaciones se desencadenó la construcción de otros grupos, como la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, encargada de realizar peritajes con ayuda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Unión Popular Valle Gómez y la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro, que también tuvieron la idea de apoyarse en instituciones.

Las agrupaciones se unieron. Cada una movilizó a sus integrantes y los motivó a manifestarse y exigir al presidente Miguel de la Madrid que cumpliera con sus peticiones. Sólo habían pasado ocho días y ellos ya estaban alineados para caminar hacia Los Pinos y hacer que el gobierno reconociera a sus representantes.

La acción inicial realizada por el gobierno fue agrupar su cartera de vivienda y ofertarla a los afectados. El primero en entrevistarse con las agrupaciones de damnificados y responder a sus palabras, justo el 27 de septiembre de 1985, fue Guillermo Carrillo Arena, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE); un hombre despótico que los invitaba a irse a vivir a las orillas de la ciudad de México o a otra parte de la República. Ante las evasivas del secretario, las organizaciones determinaron que lo mejor era trabajar por sí mismas y evitar ser despojadas de su barrio.

Después de haber llevado a cabo una marcha silenciosa hacía Los Pinos, con la cual pretendían presentar un pliego petitorio que redactaron mientras caminaban, les fue negada una entrevista con el presidente. Oscar Cabiera, miembro de ese conjunto de damnificados recordó ante la escritora Leslie Serna lo siguiente: “Lo primero que nos dijo el secretario fue ‘señores tengan claro ustedes que no están hablando con el director de ninguna de sus escuelas, que no están hablando con el delegado de sus colonias, sino que están hablando con un representante del poder ejecutivo federal, están frente al gobierno”.

Ese día se creó el Comité Popular de Seguridad y Reconstrucción (COPOSOR), cuyos integrantes fueron los damnificados de las colonias Asturias, Centro, Doctores, Guerrero, Morelos, Roma, Santa María la Rivera, Tránsito, Valle Gómez y la Unidad Nonoalco Tlatelolco.

El COPOSOR, formado en la Escuela Superior de Economía en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para responder a los esfuerzos de los damnificados, se manifestó el 2 de octubre de 1985, no en memoria de los estudiantes asesinados en 1968, sino para demandar, mediante la voz de 15 mil personas, la creación de un gobierno democrático a favor de la reconstrucción, que frenara los desalojos, hiciera que las fuerzas armadas se retiraran y lograra que se respetara su arraigo.

Fue hasta ese día cuando pudieron contactar al presidente Miguel de la Madrid. Después de ello, Raúl Zorrilla, representante de la presidencia de la República acudió a la colonia Morelos para citar a todos aquellos que habían participado cinco días antes en la marcha, con el propósito de que vieran al presidente de México a las 15:00 horas y le expusieran sus peticiones.

Frente a Miguel de la Madrid pidieron la expropiación de predios afectados, la rehabilitación de los servicios públicos y la creación de un programa de reconstrucción. Las uniones populares de inquilinos de la colonia Morelos-Peña Morelos, Tepito Indómito y Centro Morelos acudieron al salón Benito Juárez y le entregaron un pliego petitorio.

De la Madrid les dijo que iba a revisar la política financiera de vivienda, que los pondría en contacto con FONAPO y FIVIDESU y que el arreglo de los servicios públicos sería asunto de las representantes de las delegaciones. El presidente de México tardó nueve días en dar respuesta al pliego. El 11 de octubre, 5 mil 500 predios serían expropiados; este hecho beneficiaría a los inquilinos, ya que los libró, por un tiempo, del pago de rentas.

Miguel de la Madrid determinó crear el “Programa de Renovación Habitacional Popular” (PRHP) que resolvería problemáticas de los damnificados, renovarías viviendas y construiría unas 45 mil con el objetivo de llevar a cabo la reconstrucción en noviembre de 1985. Este fue el convenio de concertación que logró hacer que se respetara el programa.

Dirigida por Parcero López, la PRHP enfocó sus primeras acciones en la búsqueda e identificación de damnificados aptos para obtener un crédito que les permitiera adquirir una vivienda. No obstante, poco después, la PRHP se volvió especialista en crear descontento entre los afectados.

Los compromisos del presidente de la República no se cumplieron. Los afectados construyeron las viviendas con su propio esfuerzo. Para el 12 de octubre de ese año fue organizada una nueva movilización, en esa ocasión los niños encabezaron la marcha, a ellos se debe la oportunidad de haber logrado entrar a Los Pinos sin que los militares pusieran resistencia. Con ese movimiento consiguieron que el 21 de octubre se publicara un decreto renovado en el que se excluían a las colonias Roma, San Rafael, Juárez y Revolución.

En ese mes de octubre, 12 agrupaciones se unieron para formar una organización que diera cabida a los afectados y demandara la reconstrucción de los predios, la mayoría pertenecientes a las colonias Centro, Obrera, Roma, Guerrero, Morelos y la Unidad Nonoalco Tlatelolco. Justo el 24, crearon la Coordinadora Única de los Damnificados (CUD), misma que el 14 de octubre redactó un pliego petitorio en su Primer Foro de Damnificados realizado dentro del auditorio 5 de Mayo, en Tlatelolco.

Una de las fundadoras de la CUD fue María de los Dolores Padierna Luna, quien comenzó a vincularse con las organizaciones demandantes de vivienda en el año de 1985. Formó parte de la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, una organización creada por su pareja René Juvenal Bejarano Martínez. El ingreso a dicha agrupación representó para María de los Dolores Padierna, licenciada en Economía, el inicio de

una nueva historia que, según sus propias declaraciones, modificaría su vida de manera radical.

Como miembros de la organización de la colonia Doctores, ella y Marilú, una de sus amigas que resultó damnificada después de los terremotos, fueron invitadas a participar en otra agrupación, la Unión de Vecinos del Centro Histórico, zona en la que la economista habitaba junto con René Juvenal Bejarano Martínez, con quien se casó hasta 1997, un departamento en la vecindad de la calle de El Carmen número 41.

La Unión de Vecinos del Centro se convirtió en el antecedente de la Unión de Vecinos de la Colonia Centro (UVCC) que ella y su pareja habían fundado el 20 de octubre de 1985. Ambos fungieron como líderes de la UVCC, establecieron campamentos de vivienda en las calles, impidieron los desalojos y recuperaron algunas pertenencias de los damnificados.

La UVCC se fusionó con otra del Centro Histórico y conformó la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), creada en 1988 y dirigida por la entonces profesora de Economía en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Dolores Padierna, y el profesor de Economía Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), René Bejarano , quienes también fungieron como sus dirigentes. Los dos consiguieron 48 mil créditos hipotecarios para que los miembros de la UMNT compraran una vivienda. Conforme pasó el tiempo, la UPNT adquirió la representatividad que le permitió generar mayor confianza en las personas damnificadas.

Durante 1985 a 1988, Dolores Padierna se encargó de fomentar las relaciones con organizaciones como la CUD. Su participación en organizaciones vecinales significó para ella, según sus palabras, un parteaguas de crecimiento como dirigente social, una actividad que la llevó a fijarse un nuevo reto, el reconocimiento de su liderazgo.

Ella misma aseveró que no paró de buscar soluciones para los problemas causados por los siniestros. Sobre esto dijo a Leslie Serna, la escritora que plasmó las declaraciones de la profesora en *Aquí nos quedaremos...! Testimonio de la*

Coordinadora Única de Damnificados, que: “Había que tomar decisiones, había que contribuir como se pudiera para subsanar con mi granito de arena tanto dolor, tanta miseria, tanto abandono, tanta despreocupación o incapacidad gubernamental.”

Por otro lado, para el profesor normalista René Juvenal Bejarano Martínez era de suma importancia participar en los movimientos sociales de la época, a pesar de considerar que las acciones emprendidas por los grupos demandantes de vivienda representaron un trabajo muy desgastante, de largas jornadas laborales y causante de conflictos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En este caso, el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción fue, según René Bejarano, la primera definición estratégica del restablecimiento que marcó la existencia de la CUD. Una restauración que, aseguró, logró con la renovación de los predios expropiados, y representó para él una experiencia aleccionadora que permitió rehabilitar al Centro Histórico.

Él y Dolores Padierna, acusados actualmente de fraude por haber entregado viviendas construidas sobre un terreno que sufre variaciones de suelo y ser causantes del desalojo de las más de 70 familias que pagaron 18 mil pesos de enganche para habitar en uno de esos departamentos de la delegación Tlahúac, pedían a la CUD atender los casos de los damnificados de la colonia Centro.

Para cumplir con esta y otras peticiones, la CUD realizó su primera manifestación el 26 de octubre. Treinta mil personas marcharon hacia Los Pinos para exigir que el gobierno declarara la moratoria unilateral del pago de la deuda. Con la Coordinación reunida cada semana en algunos locales comerciales de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, los problemas personales de cada miembro de las organizaciones barriales tomaban forma de demanda y se incluían en los pliegos petitorios. La CUD moldeó el proceso de reconstrucción gracias a su presencia local, experiencia, resistencia y su diálogo con el PAN, PRI, PRT y el PSUM.

Sus acciones fueron expuestas en el Segundo Foro de Damnificados, donde los afectados reconocieron que el gobierno no había generado soluciones, sino una salida

política en beneficio de las grandes urbes. Después de ese Foro, exigieron al gobierno la construcción de condominios en los barrios donde vivieron antes de ser víctimas de los terremotos, la edificación de inmuebles con medidas apropiadas y los principales servicios y la entrega de terrenos expropiados para edificar vivienda a los más necesitados.

La lentitud burocrática y quizá la incapacidad política redujeron las posibilidades de obtener una respuesta inmediata al problema de la reedificación. Cuando todavía las demandas de solución seguían sin ser prioridad para el gobierno, se llevó a cabo, el 8 de febrero de 1987, el Tercer Foro de Damnificados. Esta vez, la CUD exigía la eliminación del requisito de afiliación al PRI para poder hacerse merecedor a un crédito hipotecario que permitiera la adquisición de una nueva vivienda.

Fue hasta marzo cuando el poder ejecutivo comenzó a valorar la participación de los damnificados en la reconstrucción de las zonas afectadas de la ciudad de México, descubrió que necesitaba de ellos para que sus decisiones fueran tomadas en cuenta por los demás ciudadanos.

La decisión de Miguel de la Madrid de remover a Carrillo Arena de su cargo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) benefició a la CUD. El ex secretario sería sustituido por Víctor Manuel Camacho Solís, quien se comprometió a escuchar las demandas de los aún afectados y a hacer que el gobierno federal analizara cada caso de manera minuciosa para así reconstruir o derrumbar edificios.

Manuel Camacho Solís propuso firmar el Convenio de Concertación Democrática Interna a los involucrados en la reconstrucción, ya que organizaciones como la CUD representaban la conciencia crítica del país. El convenio fue firmado por la Coordinadora, el PRI, el PST, universidades, grupos técnicos de apoyo, fundaciones, asociaciones civiles, profesionistas y empresarios.

En la misma SEDUE, Marcelo Luis Ebrard Casaubón se encargaría de dar solución a los desastres provocados por los temblores de 1985. Sus biógrafos reflejan en él a un

hombre comprometido con su ciudad desde aquel año en el que, aseguran, removió escombros y rescató a sobrevivientes; a un líder que debido a los sismos pudo valorar su política y su potencial para cambiar las cosas. En el periodo de reconstrucción, Marcelo Ebrard fue testigo e interlocutor privilegiado de la formación de los movimientos sociales de la época, hasta permitir que se llevara a cabo “el proceso de reconstrucción más grande del mundo”.

El fundador y dirigente de la CUD, Marco Rascón decía que, por un lado, Marcelo Ebrard deseaba frenar el desarrollo de los movimientos urbanos y reducirles su independencia y, por el otro, Camacho Solís pretendía obstaculizar y dividir con la entrega de viviendas a las organizaciones.

Un año después de los siniestros, Manuel Camacho y Marcelo Ebrard crearon el Programa de Renovación Habitacional Popular, según Marco Rascón, con el propósito de dar beneficio a sus agrupaciones, cooptar a los críticos de sus administraciones y sobreponerse a la estructura del PRI.

Pasados dos meses, los titulares del gobierno del Distrito Federal, de la SEDUE y del PRHP, y los miembros de la Federación de Comités de Reconstrucción del PRI firmaron el convenio de Concentración Democrática, el 13 de mayo de 1986.

Los créditos hipotecarios se pagarían, durante cinco o siete años, en mensualidades que cubrirían del 15 al 30 por ciento del salario mínimo. Además, 400 mil mexicanos se verían beneficiados, en julio de 1986, por la reparación y reconstrucción de cerca de 80 mil viviendas. Con ello, la CUD y otras organizaciones barriales no sólo obtuvieron un hogar, también la oportunidad de ser escuchadas.

El mérito de la CUD, decía Ernesto Jiménez, miembro de la misma, fue lograr dimensionar el aspecto trágico y de dolor para no quedarse en la lamentación y la denuncia. Afirmaba: “logramos convertir la solidaridad de los primeros días en una forma de convivencia a largo plazo”.

Este éxito obtenido los llevó a tomar en cuenta a los que no habían resultado afectados con los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, porque ni siquiera habitaban en inmuebles de su propiedad. En este sentido, la CUD atendería ahora los casos de ciudadanos que no eran derechohabientes del Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSTE) o del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda (Infonavit), quienes estaban faltos de oportunidades para obtener un crédito y, por consiguiente, una casa.

El gusto por fomentar la construcción de viviendas se expandía entre los dirigentes de las Uniones que conformaban la CUD. Fue a ellos a quienes se les ocurrió formar grupos de solicitantes para que se registraran como aspirantes a una vivienda.

Para marzo de 1987, los centros para registro y solicitud de hogar estaban totalmente llenos. Las casi mil personas registradas tenían algún vínculos con el PRI. La mayoría de las víctimas ya había solicitado créditos sin obtener resultados y había sido objeto de fraude.

El tiempo de registro se terminó para dar paso a los discursos. La Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco sería la encargada de organizar una asamblea general. El evento se dio en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricista (SME), donde 4 mil familias de 280 colonias se reunieron para discutir los problemas que deseaban resolver.

Nuevas dificultades salían a la luz, como el hecho de que cientos de inquilinos estuvieran en juicio para evitar que sus arrendadores los lanzaran, que hubiera algunos sin recursos para pagar rentas y otros con el deseo de no depender más de familiares o amigos que les brindaron su hogar como refugio. Esos problemas marcarían la vigencia de las demandas y el surgimiento de una nueva organización preocupada porque el ya antiguo Programa de Reconstrucción diera soluciones a todas las nuevas necesidades.

Los vecinos, dirigentes y miembros de la CUD que se habían reunido en la asamblea general para conversar sobre la expropiación, adquisición y edificación de predios, determinaron, el 4 de abril de 1987, cambiar el nombre de la Coordinadora Única de los Damnificados por Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales.

Para Bejarano Martínez, la formación de la Asamblea de Barrios representó una organización política homogénea que desgastó y separó a la CUD hasta extinguirla. Un movimiento urbano con una dirección plural en la que los procesos se dividían por la falta de una corriente política bien consolidada. “La división da prueba de que cada quien le apostó a su propia fuerza y a crecer de forma individual, no en un esquema unitario como lo habían hecho”, afirmó. Con ello, determinó que de algún modo la historia de los movimientos urbanos era realmente la dispersión de la izquierda y su unidad.

La Asamblea de Barrios surgió, entonces, a partir de los sismos de 1985 como una organización demandante de vivienda, cuyas derivaciones comenzaron a formarse a partir de 1989, como la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México y la Asamblea de Barrios Patria Nueva, cuyo líder David Cervantes fue director del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal.

La organización se formó como un sujeto social, como producto del impacto generado en la ciudadanía mexicana. Firmó acuerdos con el gobierno gracias a sus movilizaciones, su demanda de una ley inquilinaria y la presión que ejerció hasta conseguir ser reconocida como núcleo de acciones.

La renovada organización, encabezada por Marco Rascón, tomó como prioridades lograr que se reformara el código penal, solucionar los problemas de los inquilinos, otorgar financiamientos para adquirir un inmueble, reducir los aumentos de rentas y la intervención de la fuerza pública en defensa de caseros.

A la Asamblea de Barrios se incorporaron más organizaciones barriales enfocadas en obtener créditos y adquirir vivienda. Para ello, comenzaron a realizar marchas. Una de las primeras manifestaciones que organizó con sus nuevos integrantes fue la del 21

de abril de 1987. Los miembros se prepararon para protestar desde el Zócalo al Supremo Tribunal de Justicia. En esa ocasión, sus 10 mil voces sonaron al unísono para demandar la eliminación de los desalojos.

Ya era suficiente para ellos, ya no iban a soportar más desalojos o intimidaciones policiacas, así que en ese mes de abril acordaron presentar sus demandas ante el Tribunal. Para la petición de la nueva ley inquilinaria requirieron más tiempo de espera, justo un mes.

El 8 de mayo, algunos miembros de la Asamblea de Barrios se manifestaron en Palacio Nacional para solicitar una entrevista con el presidente Miguel de la Madrid, para demandarle la expropiación de predios y el préstamo de recursos para edificarlos.

Sin obtener respuestas por parte del presidente de la República, se dirigieron a la Cámara de Diputados y entregaron un documento donde exigían el cumplimiento del artículo 4° de la Constitución Política, el cual hace referencia a que todo ciudadano mexicano tiene derecho a poseer una vivienda digna y decorosa; para lo cual el gobierno de México establecerá los instrumentos y apoyos para alcanzar ese objetivo.

Antes de que terminara aquel mes, la definición de la Asamblea de Barrios comenzó a extenderse por todas las delegaciones del Distrito Federal, hasta el grado de fraccionarse y crear grupos en cada una de ellas. Se tenía que pensar en la ciudad como un espacio colectivo, así que para ganarlo buscaron terrenos expropiados.

La agrupación había nacido en la delegación Cuauhtémoc, era una organización conformada por 40 sindicatos de barrios; sus intereses fueron obtener condominios para los más necesitados y reclamar al gobierno mexicano el caso omiso que hacían a las necesidades de las víctimas de los terremotos.

Hoy en día las asambleas continúan siendo organizaciones sociales, pero sus funciones se han ido modificando. Están dedicadas a interceder ante INVI por

ciudadanos que no tienen derecho a recibir créditos hipotecarios otorgados por FOVISSSTE o por INFONAVIT.

La política de izquierda de la mano con las asambleas de barrios

Era la primera vez que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ponía en peligro su permanencia en el poder; la ocasión en que tuvo que hacer frente a la rebeldía de uno de sus miembros, un hombre que desafió las reglas del juego priísta, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien desde 1985 se reunía de manera informal con otros integrantes del PRI para dialogar sobre los problemas por los que estaba pasando el país y, sobre todo, con el objetivo de analizar la situación de su partido.

Las juntas privadas tuvieron una consecuencia, la formación de la Corriente Democrática (CD), que surgió en 1986 con la pretensión de llevar a cabo el fortalecimiento, transformación y democratización del mecanismo del PRI para elegir a su candidato presidencial, además de obtener su autonomía frente al Estado y suprimir la selección preferencial de candidatos. Poco después, el PRI había declarado que la CD realizaba acciones contrarias a la organización y principios del partido.

Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, dos hombres rechazados y acusados de llevar a cabo acciones que promovían sus figuras, serían los encargados de dirigir la CD, según un informe publicado en 1987 por la Comisión Nacional de Coordinación Política del PRI, documento que calificó de intolerable la indisciplina que representó para su partido político la creación de la CD y la realización de foros para discutir planteamientos democratizadores.

Mientras tanto, la candidatura de Carlos Salinas representaba para el ingeniero Cárdenas el inicio de la formación de una nueva élite gobernante que se haría presente en cualquier momento. Así que decidió empezar a promover su candidatura. Representantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), constituido, supuestamente, por ex combatientes de ese movimiento, visitaron al ingeniero

Cárdenas en su casa y le propusieron lanzarlo como candidato a la Presidencia de la República por el PARM.

Una vez postulado y registrado como candidato el 14 de octubre de 1987, después de una serie de conflictos y de la descalificación a la CD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue expulsado del PRI. A días de llevar a cabo su inscripción, recibió el apoyo de otros partidos en su campaña, él mismo lo expone en su libro “Nuestra lucha apenas comienza” con las siguientes palabras:

Luis Sánchez Aguilar, candidato a la presidencia del Partido Social Demócrata, PSD, pidió a su partido aceptar su renuncia y propuso sumarse al esfuerzo unitario de las fuerzas democráticas. Rafael Aguilar Talamates, precandidato a la Presidencia del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, PFCRN, y Manuel Fernández Flores, precandidato del Partido Popular Socialista, PPS, plantearon igualmente la declinación de sus candidaturas y el apoyo a la candidatura común. Asimismo, Heberto Castillo, candidato del Partido Mexicano Socialista (PMS), declinó su candidatura y propuso a su partido apoyar mi candidatura.

Renunciaron con la finalidad de invitar a sus simpatizantes a acudir a las urnas a votar por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Esos partidos que le externaron su apoyo crearían después el denominado Frente Democrático Nacional (FDN), el antecedente de la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Pero no sólo los frentes políticos lo ayudaron, también 12 agrupaciones sociales que vieron en el FDN la oportunidad de ser escuchados. Entre esas organizaciones estaba la Asamblea de Barrios, una organización con su candidato ficticio a la Presidencia de México, Súperbarrio Gómez, voz y símbolo de la AB, comerciante y luchador cuyos simpatizantes eran los damnificados de los sismos de 1985.

Para tener mayor influencia en la política, Superbarrio declinó también su candidatura en apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, a quien demandó viviendas y la creación de una ley inquilinaria. Después de marzo de 1987, la voz de la Asamblea de Barrios

acompañó al aspirante a la Presidencia a todos sus actos de campaña, donde sus primeros discursos trataban la promesa de crear la ley. Esa nueva relación política dejaría como resultado la construcción de condominios para los necesitados y la reducción de lanzamientos.

Durante las campañas para las elecciones del 1988, la Asamblea de Barrios reconocía al ingeniero Cárdenas como un candidato legítimo, descalificaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari por ser candidato del PRI, el partido que tiempo atrás le había declarado la guerra a los barrios y vecindades, y demandaba a los demás partidos hacer propuestas en torno a los movimientos sociales urbanos.

En diciembre de 1987, los representantes de la Asamblea de Barrios se reunieron con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Fue precisamente este último quien ofreció a algunos miembros de la Asamblea de Barrios candidaturas para diputados y asambleístas bajo el amparo de tres partidos políticos. Para afianzar la campaña de Cárdenas y de los 44 candidatos de la organización se dio a conocer el “Plan de los barrios de la ciudad de México”.

A partir de ese instante, la candidatura presidencial del ingeniero Cárdenas, que se hizo pública en marzo de 1988, obedeció a dos procedimientos: los acuerdos políticos y las candidaturas de los asambleístas. Los dos pendientes fueron resueltos. Los aspirantes de la Asamblea fueron postulados, pero ninguno de ellos logró obtener los votos suficientes que les permitieran ocupar un cargo en la Cámara de Diputados.

El día tan esperado había llegado. El domingo 3 de julio, Carlos Salinas tuvo que enfrentarse al malestar popular, producto de la situación crítica que atravesaba la economía mexicana, la inflación y las devaluaciones. En parte lo hizo al ocupar el 80 por ciento del tiempo que los medios de comunicación dedicaron al proceso electoral.

El resultado de las elecciones de 1988 benefició al candidato del PRI y se justificó con las famosas frases de Manuel Bartlett Díaz, “se cayó el sistema”. Fue esa información

la que generó dudas en el resultado de la CFE, que nombró presidente de México a Carlos Salinas de Gortari.

El 25 de marzo del año 2009, Bartlett Díaz escribió un texto llamado “La imagen de la ‘caída del sistema’ y la falta de información”, publicado en el suplemento “La Ruta del voto XI” del periódico *La Crónica*. En él, consideró, como ex presidente de la Comisión Federal Electoral (CFE) en aquel tiempo, que el proceso electoral de 1988 se ajustó a la ley y estaba legítimamente documentado, además aseguró que la frase “caída del sistema” es errónea porque no puede hablarse de un fracaso electoral.

Por otra parte, a pesar de ejercer una candidatura exitosa, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue derrotado. Las elecciones de 1988 se caracterizaron por un ambiente electoral diversificado, en el cual lo más evidente fue la lucha interna de un partido y la contienda entre dos de sus militantes. Ese año es recordado por la caída de la Bolsa Mexicana de Valores, los problemas del sistema político y la inconformidad de la sociedad.

Ser víctimas de un fraude colosal fue lo primero que pensaron los partidarios del ingeniero Cárdenas, a quien consideraban Presidente de la República. A partir de ese instante, la demanda de la anulación de la elección y el reconocimiento de la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en la razón de ser de las siguientes movilizaciones masivas.

Guadalupe Pacheco resumió en el artículo publicado en *La Crónica* con el título “El auge de las encuestas de opinión”, las implicaciones de las elecciones de 1988 en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, planteo:

La razón de su éxito electoral en 1988 no residió tanto en grupos específicos, ni fue el producto de determinantes estructurales, sino que más bien dio voz a una poderosa corriente de descontento social que, con diferentes vertientes, atravesó los estratos de la sociedad capitalina. El voto cardenista, más que reflejar mecánicamente la condición socioeconómica, fue expresión de actitudes de protesta; fue el reverso de la medalla del modelo corporativo-

descriptivo de las máquinas tradicionales del PRI y del arraigo panista en sectores muy tipificados por sus altos ingresos y elevados niveles educativos.

Desde ese momento, el desarrollo del movimiento social a favor de la vivienda se vinculó a la política de izquierda mexicana. La Asamblea de Barrios que tomó más participación en la defensa del voto, dos años después, en 1989, se vincularía al PRD, cuyo surgimiento sería anunciado el 2 de mayo de ese año por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, después de estar ligada años antes con el PPS, PARM y el PFCRN.

El Movimiento Urbano Popular se propaga en el globo terráqueo

Al iniciar la década de 1970, tanto en el continente Europeo como en el Americano se llevaron a cabo una serie de movimientos sociales en oposición a las instituciones, al desarrollo industrial, a los vínculos de las organizaciones gubernamentales con la sociedad y al abuso de las clases sociales vulnerables.

En Europa, las organizaciones sociales barriales de París se levantaron en contra del Programa de Renovación que su gobierno había diseñado para realizar cambios físicos y funcionales del suelo, que los afectarían con desalojos. Por su parte, las comunidades obreras de Milán, Turín y Roma, en Italia, comenzaron a invadir edificios con la finalidad de protestar por el derecho de la vivienda y demandar la mejora de servicios y la reducción del costo de las rentas.

En el Viejo Continente, existen agrupaciones defensoras del derecho de vivienda. Por ejemplo, en Sevilla, España, existe una organización social dedicada a impedir desalojos y a ocupar predios abandonados, su nombre es la Liga de Inquilinos “La Corriente” administrada por la izquierda de Sevilla que está en contra de las expulsiones.

En el caso de América Latina, los movimientos urbanos populares tuvieron distintas implicaciones por la dictadura militar que reprimió las manifestaciones críticas de la sociedad, la crisis económica y la migración del campo a la ciudad.

Argentina es un país muy activo en la defensa del derecho de vivienda, creó el Plan de Vivienda Provincia, Municipio y Comunidad basado en el sistema de Ayuda Mutua, el cual está enfocado en resolver los inconvenientes generados por la falta de vivienda, servicios y caminos. En cuanto al sector vivienda, el sistema consiste en que los interesados, miembros de una organización social, busquen predios, se apoderen de ellos y edifiquen ahí sus casas. Para los argentinos con bajos recursos esto no sólo representa una salida realista a su problema habitacional, también la única solución factible.

Los movimientos urbanos de Bolivia y Ecuador han logrado que sus propuestas habitacionales se discutan, gracias a que consideran necesario el compromiso de los estados con la función social de la propiedad.

En México, los primeros movimientos populares demandantes de vivienda se formaron en Monterrey, Nuevo León. Durante el año de 1928, invadieron la colonia El Rozo. Para la década de 1950, los habitantes de la colonia Garzo Nieto se declararon en suspensión de pagos de sus terrenos y se convirtieron en sus posesionarios. En la década de 1960, ya habían creado la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en defensa del sector dominante.

Hoy en día, la lucha de los movimientos urbanos populares en el país continúa. En medio de un contexto de pobreza y marginalidad, pelean por la regulación de la tierra y la instalación de servicios, Lo que caracteriza a estos movimientos son su colaboración para lograr que el gobierno cumpla sus demandas y su represión ante los desalojos y la injerencia de grupos políticos.

El problema habitacional hace víctima a la población con menos recursos

Una vivienda digna cubre las necesidades básicas de protección, higiene, privacidad, comodidad, funcionalidad, ubicación y seguridad en la tenencia. Hoy en día, es sólo para quien posee los medios para adquirirla. La oferta inmobiliaria del sector privado

se enfoca en los extractos socioeconómicos más altos. El mercado responde a la demanda solvente, sabe que la población de bajos recursos no puede cubrir los precios de los inmuebles y, mucho menos, cumplir con los requisitos para obtener créditos hipotecarios.

David Moris y Karl Hesse, escritores estadounidenses, aseguran en su libro titulado *El poder del vecindario* que: “Para casi todos, el hogar es el aspecto más importante de sus vidas. Para quienes compran una casa será la adquisición mayor de su existencia. Para quienes alquilan, el dinero que pagan representa todavía más.”

Con esas palabras, ambos logran sintetizar la importancia y el significado que un ser humano le otorga a un hogar. Quienes no cuentan con una vivienda propia, son personas inseguras, inestables ante la posibilidad de ser desalojadas del predio que habitan, de que este sea derrumbado o de que su alquiler incremente. En América Latina, el 20 por ciento de la población vive en condiciones de inseguridad habitacional, no está sujeta a políticas para adquirir una vivienda y es víctima de desalojos. Esto provoca mayor demanda de vivienda.

La demanda habitacional se hizo masiva en el siglo XX por el crecimiento demográfico, que aún continúa causando problemas. Por ejemplo, el aumento de población del 83 por ciento que tuvo Perú durante el periodo 2000- 2010 trajo consigo más solicitudes de vivienda, sobre todo de familias de bajos recursos, quienes ante la poca posibilidad de ser sujetos a créditos hipotecarios, invadieron terrenos y recurrieron a la autoconstrucción.

El Panamá, la población sufre el déficit de vivienda por la modernización de su Centro Histórico que lleva a las transnacionales a desalojar habitantes. Además, su firma del Plan Puebla-Panamá, que implica la idea de abrir caminos al transporte mercantil, ha causado que 200 mil familias en Guatemala, El Salvador y Honduras sean despojadas de sus casas.

Pero esto no sólo se da en el continente Americano, también en el Europeo. La población inglesa ha sido víctima de la problemática habitacional causada por los desalojos. Richard Lee, secretario de la Federación Londinense de los Inquilinos,

descubrió que actualmente el gobierno inglés está agilizando la privatización del sector habitacional y la demolición de viviendas de interés social para edificar instalaciones deportivo-comerciales que serán utilizadas en las próximas Olimpiadas de Londres 2012, esto ha provocado que los habitantes sean expulsados a la periferia.

De hecho, la misma conformación de la Unión Europea afecta de manera significativa a los habitantes de Bruselas, debido a los desalojos a consecuencia de la edificación de nuevas instituciones y al alza de precios en el sector vivienda.

Ante la problemática habitacional mundial, la Alianza Internacional de Habitantes convoca a una Asociación Mundial de los Habitantes en el año 2011, con el fin de hacer frente a la globalización neoliberal fundamentada en la desigualdad social causante del aumento a la violación del derecho de vivienda. Trata de evitar que en el 2020, 1.7 mil millones de habitantes en el mundo no tengan un hogar o vivan en situación deplorable.

Asegura que las organizaciones sociales a nivel global están luchando por la liberación del sector vivienda, resistiendo desalojos y ocupando predios en defensa de un derecho. Considera que las iniciativas de dichas organizaciones se basan en modelos que pueden llegar a convertirse en políticas públicas urbanas y rurales.

Durante el Fórum Social Mundial realizado en Belém, Brasil, el año pasado, Pedro Franco, coordinador de la Alianza Internacional de Habitantes y de la Campaña Cero Desalojos para América Latina, afirmó que: “los desalojos forzados son el principal indicador de la violación al derecho de vivienda”. Él comparte la idea de que la imposición de políticas neoliberales en América Latina agrava la problemática habitacional, la que genera grandes dificultades en los países más pobres.

Natalia Kisnerman, escritora argentina, determina, en su libro *Vivienda y Promoción Humana*, que los puntos críticos del problema habitacional a nivel global son: la dificultad para acceder a una vivienda, ante la incapacidad financiera de adquirirla o edificarla; el déficit acumulado muy alto, el cual es considerado como tal por familias que no pueden adquirir un hogar sin apoyo del Estado o de organismos; la imprecisión

de datos estadísticos, ya que los censos no aluden a la calidad de vivienda; la falta de una política coherente ante el problema, de una sin criterio productivo; alto costo de la tierra urbana y de la construcción, razones por las cuales muchas personas no puede obtener una vivienda digna; y el crecimiento irregular y desordenado de las ciudades, producto de la inmigración de la población rural.

José Luis Stein Velasco, escritor mexicano, redactó un artículo titulado “Problemas del Estado en Materia de Vivienda”, en él considera que el problema habitacional en México es causado por: el crecimiento demográfico, la migración descontrolada, el sistema de financiamiento ineficaz en la vivienda de interés social, la legislación inadecuada y la existencia de un sistema administrativo deficiente.

Determina que el problema de vivienda también es resultado de la incapacidad de los gobiernos federal, estatal y municipal para dotar a las ciudades de la infraestructura, los servicios públicos y el equipamiento urbano necesario, en consideración con su ritmo de crecimiento. Además de factores como el aumento de costos de las viviendas y los escasos recursos financieros que apoyen programas de vivienda que benefician a personas de bajos recursos.

En México, los ciudadanos tomaron conciencia de la carencia de vivienda digna, después de ver los deterioros que produjeron los sismos de 1985. En estos momentos, los factores que definen la demanda de vivienda en el país son: el demográfico, de orden cultural y psicológico de la expresión del demandante, los flujos migratorios y, sobre todo, el deterioro de viviendas.

La crisis financiera, las actividades ilícitas de la burocracia, la existencia de una política de vivienda inequitativa en la distribución de ingresos y enfocada en impedir que el sector más pobre de la sociedad esté sujeto a créditos hipotecarios, los mecanismos de financiamiento ineficientes, la inflación y el crecimiento demográfico influyen en dicha problemática. Cuya principal causa es la imposibilidad que la sociedad de bajos recursos tiene de obtener un hogar, la misma que la orilla a invadir o comprar de forma ilegal un terreno, encararse con el gobierno, realizar plantones frente a organismos institucionales y, sobre todo, hacerse víctima de defraudadores.

En todo gobierno, la política de vivienda está definida por su modelo de desarrollo económico, sus posibilidades financieras, los aspectos culturales, el desarrollo tecnológico de su país y la intervención de actores sociales en procesos habitacionales.

La política habitacional en México adquirió relevancia a partir de la década de 1970. Creó instituciones públicas de vivienda al considerar los niveles socioeconómicos y se orientó en atender las demandas de los sectores medios, los trabajadores asalariados con bajos ingresos y de los no asalariados.

En tanto, la política habitacional en el Gobierno del Distrito Federal dice estar orientada en personas con un ingreso no mayor a los 3 mil pesos, habitantes de campamentos o viviendas de alto riesgo. Hace responsable a las organizaciones sociales, como las asambleas de barrios, de la regulación de construcciones y la participación de promotores privados en ellos.

Desde que el Gobierno del Distrito Federal aplicó la Instrumentación del Bando II, que consistía en restringir la edificación de unidades habitacionales en 12 delegaciones, la producción de dichas vivienda converge en la delegación Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. En la actualidad, la delegación Azcapotzalco presenta también gran actividad inmobiliaria.

En el DF, la problemática habitacional se refleja en los dos millones 158 mil 946 habitantes que no cuentan con una casa propia, posiblemente porque el 40 por ciento de la población tiene un ingreso máximo de dos salarios mínimos. Se hace evidente en la necesidad de servicios y del mejoramiento y la sustitución de la vivienda ante el deterioro habitacional.

Las alternativas que proporciona la banca y las Sofoles para adquirir una vivienda sólo se enfocan en el sector de la población que percibe más de nueve salarios mínimos. Esta es una de las razones por las que hay una pérdida de poder adquisitivo. Por ejemplo, en el 2010 sólo se puede edificar un departamento de 47 metros cuadrados con el monto que en el 2003 se empleaba para construir uno de 56 metros cuadrados.

La situación cada vez es más difícil. Anualmente, se necesitan 35 mil viviendas nuevas y 45 mil mejoramientos. El GDF pretende satisfacer la demanda de vivienda en su administración 2006- 2012 con 200 mil acciones de vivienda, reflejadas en la construcción de 34 mil viviendas y el mejoramiento de 166 mil. Pero, no cumplirá su propósito a menos de que edifique 210 mil viviendas y mejore otras 270 mil.

Para solucionar el problema de la vivienda en México se tiene que abatir los costos, incrementar la oferta y redistribuir financiamientos al pensar en el sector con más bajos ingresos. Es necesario que los gobiernos federal, del DF y el Estado de México creen una política que ofrezca vivienda a los sectores más vulnerables económicamente, para terminar con los asentamientos irregulares y establecer un programa de desarrollo urbano para la zona metropolitana de la ciudad.

Capítulo 3

El beneficio, sin duda

Este es uno de los pocos trabajos que no se exige un grado de escolaridad o una experiencia específica para su desempeño. A pesar de ello, es uno de los mejores remunerados; ninguno de los hombres o mujeres que lo realizan se ha visto en la necesidad de realizar otra actividad que contribuya a sus gastos familiares.

A diferencia de todos los empleados, estas personas no reciben un salario por parte de su jefe; ellos son los dirigentes y obtienen recursos de quienes están a sus servicios, la mayoría con escasos recursos y esperanzados con la oportunidad de cumplir uno de sus derechos, tener una vivienda digna y decorosa.

El trabajo consiste en ser líder de una Asamblea de Barrios. Según algunos miembros de dichas organizaciones sociales, los dirigentes son personas sin oficio y con beneficio, mayores de 30 años de edad, dedicadas al 100 por ciento a representar, asistir y obtener ganancias de todos sus seguidores, mientras estos llevan a cabo sus trámites para recibir créditos hipotecarios por parte del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI).

Alberto Ramírez López, dirigente de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la organización precursora del movimiento social a favor de la vivienda, determina: “los líderes no somos intermediarios, somos gestores que bajamos los créditos a manos de los compañeros”, hecho que desmiente Jorge Salinas, al decir “nosotros no hacemos las cosas, nos organizamos juntos y les damos la experiencia”.

Jorge Salinas es líder también, es el representante del Barzón de la Ciudad de México, grupo al que pertenece desde hace tres décadas. Para él no existen los dirigentes que cubren un perfil determinado, “habrá características que se cumplan, pero no hay nada que te determine si puedes ser líder o no. Hay líderes naturales,

hay líderes que se forman con la labor del movimiento, líderes que pueden ser consecuentes, responsables y honestos”.

Gerardo Varela era integrante de una asamblea; después de su experiencia de fraude, considera que los representantes son: “gente que impunemente, con apoyo del Gobierno del Distrito Federal, planea y ejecuta sistemáticamente delitos como despojo, resistencia a órdenes judiciales, extorsión, violencia, fraude y robo”.

Del mismo modo, los líderes se dedican a capacitar a otros individuos para que funjan como dirigentes, dos de los hombres que recibieron esa instrucción son José Luis Rico y Roberto Pichardo, quienes, asegura Manuel Ribera, representante de la Asamblea de Barrios Santa María la Ribera, ahora se reconocen asimismos como los grandes dirigentes con el privilegio de tener secretarios, los cuales “se dedican a robar y defraudar a los necesitados”.

Manuel Ribera ha desempeñado su labor como representante de asambleas desde hace 36 años, periodo que resume con las siguientes palabras:

Yo nací fundando una organización que se llama Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, en 1974. Después de ahí, fundé otras organizaciones, una en la colonia Vallejo; después formamos la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular y conformamos la Coordinadora Inmobiliaria del Valle de México y desde 1991 he estado en la Asamblea de Barrios de Santa María.

En esas tres décadas y media, ha logrado ayudar a 500 familias que resultaron beneficiadas con los créditos hipotecarios proporcionados por el INVI. Ahora, ellas viven en uno de los departamentos que se construyeron en 30 edificios ubicados en las calles de Peral, Sauce, cedro, Manuel Carpio, Eligio Ancona y Santa María. Por su parte, Enrique Urbano ha logrado gestar el financiamiento de seis edificios, en los cuales se edificaron desde 12 hasta 105 viviendas. Alberto Ramírez López también ha tenido grandes logros con su labor, él mismo plantea que gracias a él se han construido seis condominios y están próximos a edificarse otros seis.

Para conseguir eso, desde un inicio los dirigentes deciden entrar a una Asamblea de Barrios como solicitantes de departamentos, para después crear organizaciones en respuesta a su necesidad o preocupación por obtener una vivienda propia, en el predio que deseen y bajo sus propias condiciones. Enrique Urbano, representante de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México junto con Alberto Ramírez, lo plantea así: “entra uno como solicitante de vivienda. Así es como te involucras en este movimiento, vas viendo, te va gustando la movida y vas asumiendo cargos más importantes”.

Se trata de una lucha a beneficio propio, y algunas veces, sin justificación. Enrique Urbano, quien siempre ha vivido en la delegación Azcapotzalco, exigió desde 1985 el otorgamiento de viviendas para los damnificados de su demarcación, a pesar de que los sismos no habían afectado los condominios de los habitantes de la zona. Él reconoce que se organizó y llevó a cabo juntas con unos amigos para poder acceder a una vivienda, después de enterarse que el costo del suelo era elevado.

Las reuniones han ocupado la vida de este hombre, uno de tantos líderes que decidieron dejar, desde hace varios años, sus actividades laborales para dedicarse todo el tiempo a la representación de ciudadanos y la gestión de créditos. También lo hizo Jorge Salinas, quien ahora se sorprende al ser cuestionado sobre si tiene o no que realizar otra actividad, además de fungir como líder, para mantener a su familia.

El apoyo que recibe un solicitante de vivienda por medio de los dirigentes de las asambleas de barrios depende de la cantidad de dinero ahorrado que posea. “Así como va ahorrando la gente le vamos dando salida, para que no espere tanto, porque de por sí es tanta la espera. Vamos viendo el ahorro, sí, vamos viendo el ahorro de cada quien y lo vamos llevando para entrar a los edificios”, plantea Urbano.

Jorge Salinas, líder del Barzón, indica el proceso y plantea las consecuencias de no contar con los recursos:

En el momento en el que los compañeros firman algo y tienen el dinero para depositar, dan el enganche de su terreno y luego el de su departamento. Si no tiene sus ahorros el problema es suyo, los lugares se pierden porque hay una lista de compañeros esperando, por eso la gente se va de las asambleas.

Los peticionarios hacen todo lo posible por formar parte de las organizaciones sociales que dichos hombres dirigen, así que pierden su dinero mientras creen que invierten en su patrimonio. Los organizadores consiguen credibilidad al decir que son dueños de terrenos o amigos de propietarios de predios, conocidos de empleados del INVI, simplemente, los apropiados para facilitar trámites y obtener créditos por parte del Instituto.

Los terrenos son lo más importante para los líderes, sobre todo los intestados, su falta de dueño los lleva a invadirlos y protestar hasta conseguir, después de un largo tiempo, que el gobierno del Distrito Federal autorice que sean empleados para la edificación de viviendas.

Miguel Ángel Peralta, líder independiente, asegura al respecto que “las principales actividades de las asambleas son invadir terrenos sin tener bases, siempre para apoderarse de ellos”; cuenta que él mismo está trabajando para regularizar un terreno localizado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz esquina con Santa María la Ribera, en la colonia San Rafael. Enrique Urbano expone un caso al respecto:

En el 2004, en San Juan, en Azcapotzalco, por ejemplo, compraron un terreno en el 2004, la dueña tenía su velador cuidando la que quedaba de casa; demandamos, y le dieron quince días para que se saliera, pero no quiso. Pues así pasaron quince semanas, quince meses, y no lo pudimos sacar. Después conseguimos que el INVI nos prestara para comprar el terreno, le liquidaron a la señora y aún así no se quería salir el señor. Se salió hasta que se hizo un juicio.

Por otra parte, los recursos, depósitos en cuentas bancarias o cuotas semanales, les proporcionan manutención no sólo a los líderes, también a sus familias. Los gastos

generados por la propia asamblea se cubren con ese dinero. A pesar de ello, los líderes se quejan por el tiempo que deben invertir en su dirigencia.

Enrique Urbano reconoce el hecho de que la ABCM le ha quitado mucho tiempo, pero no ve nada mal las aportaciones que hacen los miembros de su organización para obtener un hogar. Afirma que por seguridad, él es el encargado de llevar las cuentas; a diferencia de Jorge Salinas quien afirma: “nosotros llamamos al ahorro, pero el ahorro no me lo dan a mí o a la organización, el ahorro se queda en una cuenta”.

El representante de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, admite que sí obtiene recursos de los integrantes de su organización y plantea la manera en que lo recibe y emplea:

Nosotros les pedimos a los compañeros. Ellos saben que hay cuotas, saben que dar es una obligación. Siempre sale, todo te va saliendo de una cuota que va de los 10 diez para arriba. Para la compra de terrenos tenemos una cuota en el banco, ahí la gente deposita más de 50 mil pesos. Ah, pero eso sí, no se le cobra intereses al que lo deposita, porque lo que se genera se aprovecha para beneficio del movimiento.

Con esos 10 pesos multiplicados por los cientos de miembros de la organización que los aportan, adquieren cartulinas, banderas y propaganda para sus manifestaciones; sillas, mesas, sleeping y casas de campaña en sus plantones en demanda de presupuesto.

Aunque algunos consideran que ser líder de una asamblea de barrios u organización demandante de vivienda no genera riquezas, como es el caso de Jorge Salinas, también hay quienes afirman que ser representante ha llevado a unos a adquirir casas, departamentos y automóviles, después de convertir la lucha social en una actividad de lucro. A pesar de que no todos los líderes entrevistados reconocieron que se mantiene de los recursos de los solicitantes, sí admitieron que han obtenido inmuebles al utilizar los proyectos de vivienda de los que son gestores.

Al respecto, Manuel Ribera indica: “antes andaban en el metro, como yo ahorita, hoy traen sus camionetones, sus coches del año. Definitivamente, ellos sí saben cómo hacer de esto un negocio”. Un beneficio que, asegura, no ha favorecido a todos los dirigentes debido a que existen líderes honestos, los cuales, a pesar de solicitar grandes cantidades de dinero, al final si confieren una vivienda.

Por su parte, Miguel Ángel Peralta, quien trabaja de manera independiente en la gestión de créditos, reconoce que “en esto se gana, pero no de trancazo; menos cuando se ve como un negocio”. Él mismo afirma que es el encargado de solicitarles recursos para facilitar los trámites de petición y otorgamiento de créditos, mientras le resulta increíble el hecho de que lucren con la necesidad de vivienda de los ciudadanos del Distrito Federal.

Frente a la pregunta de ¿por qué estafan a la gente o dónde está la justicia?, Manuel Ribera responde:

Claro está que las ganancias son en miles y se consiguen con poco esfuerzo. A los defraudados nadie los ayuda; a la hora de que van al Ministerio Público y les preguntan ¿cuánto les robaron?, escuchan cantidades de 10 mil, 15 mil, 20 mil o 30 mil, a lo mucho, y no les interesa investigar, ellos buscan robos de millones. Así, nada más les dicen que van a levantar el acta, pero al final no dan solución. El MP sólo atiende las demandas y fraudes que son por millones, para de ahí sacar sus tajadas.

Consciente de los fraudes que han cometido sus colegas, se avergüenza de ellos, y narra un caso:

Luis Manuel Ortiz es uno de ellos. Él no da la cara. La que la da es la esposa. Ella es la que tiene la cuenta en el banco, la que mueve todos los recursos de la organización. Entonces cuando alguien le llega a reclamar algo por fraude les dice ‘¿a mí me dieron el dinero? No, a mí no me dieron nada.’ Es el de la Asamblea de Barrios de la colonia Doctores.

Asevera que les dice que serán acreedores a una casa, siempre y cuando le depositen en la cuenta de su esposa una parte proporcional del costo del terreno y el enganche del departamento. Después de que el dinero está en el banco, iniciará con el proceso de gestión.

Indica que al estar dentro del Movimiento Urbano Popular (MUP), se ha dado cuenta de los fraudes cometidos por José Luis Rico, Miguel Salazar, Adolfo Pichardo, Antonio Paz y Manuela López. Asegura que además de ellos, hay líderes que no sólo atentan contra los solicitantes, también en contra de otros líderes como Germán Urtado, quien perteneció a la Asamblea de Barrios 16 de septiembre, la cual cambió su nombre a Asociación Aglutinada Frente del Pueblo, organización de donde lo corrieron por haber pactado con el INVI para que las grandes empresas constructoras edificaran las viviendas.

Hay líderes de asamblea que defraudan antes, durante y después de la edificación de las viviendas. Más de 70 familias fueron desalojadas de sus viviendas, edificadas desde 1996 gracias a la organización Nueva Tenochtitlán, dirigida por Dolores Padierna y René Bejarano Martínez. La Secretaría de Protección Civil del Gobierno del DF determinó evacuar a los inquilinos de las mencionadas edificaciones ubicadas en el número 6783 de la avenida y la delegación Tláhuac. Los 180 departamentos del INVI se construyeron en un terreno fangoso de 2 mil metros cuadrados.

La misma secretaria indicó que el desalojo se debió a los problemas estructurales de la edificación. María de los Ángeles Román Flores, directora general Jurídica y de Gobernación de la delegación, aseguró que los habitantes habían recibido previas notificaciones, y que el desalojo se basó en el cumplimiento del artículo 96 de la Ley de Protección civil, el cual indica que cuando una situación de riesgo inminente implica la posibilidad de una emergencia o desastre, las autoridades podrán desalojar el inmueble.

Los habitantes acusaron a Dolores Padierna y a René Bejarano de ser quienes les ayudaron a conseguir viviendas a cambio de de apoyos en mítines y marchas.

Concepción Ramos les había dicho a los inquilinos que René Bejarano le aseguraba que pronto les iba a meter un susto porque se resistían a apoyar las acciones de su movimiento.

Manuel Ribera es uno de los pocos integrantes del Movimiento Urbano Popular que considera una lástima el hecho de que los dirigentes roben a personas que tienen la misma necesidad que ellos padecieron.

Tras una lucha social

Jorge Salinas, líder de la organización Barzón de la ciudad de México, afirma que una Asamblea de Barrios no sólo se enfoca en la vivienda, también en otros proyectos sociales de demanda, por lo que sus integrantes no son exclusivamente comerciantes, obreros o amas de casa, también hay estudiantes y madres solteras.

“No solamente es construir una vivienda, esa es sólo una parte del proyecto de vida” indica Jaime García, colega de Jorge Salinas, quien aseveró que el derecho a la vivienda trae consigo otros como: “el derecho a la participación, a la organización, a la asesoría, al financiamiento”. Él considera a la lucha social como una lucha integral; afirma que en las organizaciones las personas juegan un papel activo porque no esperan a que el dirigente les resuelva todos sus problemas. Plantea que: “la gente se involucra en los procesos de gestión; de diseño de vivienda o diseño participativo; en los procesos que se van a articular en carácter ambiental, cultural para los jóvenes y económico para las mujeres”.

Estas organizaciones sociales han luchado por sus derechos, en la actualidad buscan que la carta por un derecho a la ciudadanía sea tomada en cuenta y que se reconozca el derecho a la Ciudad. Además de ello ejercen una constante demanda de presupuesto, Las asambleas sociales como organizaciones se han enfocado principalmente en encontrar financiamientos para la edificación de condominios.

Por ejemplo: la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México ha intentado hacer que el INFONAVIT financie créditos hipotecarios a todo aquel que no cotiza en el ISSSTE, pero no lo ha conseguido debido a que la condición para ello es que los aspirantes a los financiamientos tienen que poseer mínimo 100 mil pesos, para sumar así el monto al préstamo otorgado por el INVI.

Organización y estructura del engaño

Es más frecuente encontrar asambleas de barrios que están lideradas por mujeres u hombres reconocidos en la localidad en donde habitan, ya que sus vecinos los conocen, tienen poder de convocatoria sobre ellos y están al pendiente de las situaciones por las que pasan sus colindantes.

Una vez que adquieren la confianza de los interesados en obtener créditos hipotecarios, recaudan el dinero, ven un terreno, en ocasiones lo invaden -hasta lograr que el Gobierno del Distrito Federal cumpla con su exigencia de que les sea otorgado- en otras logran que los dueños tengan negociaciones con ellos, para así poder adquirirlos antes de tres meses con los depósitos de los interesados.

Por tanto, la demanda de los ciudadanos se concentra debido a su necesidad de adquisición o gracias a que las organizaciones planean el trabajo de petición de vivienda. Después de ello se forman grupos de solicitantes para llenar un padrón, una lista de individuos, que al formar parte de ella, cada uno será tomado en cuenta en los otorgamientos de hogares. Esto marca el inicio de la gestión del desarrollo, la cual queda a cargo de los líderes de asamblea, una organización civil.

Jaime García, líder del Barzón de la Ciudad de México, habla sobre la forma en que se manejan: “las Asambleas nos movemos en el marco de la exigibilidad de los derechos; los derechos económicos, sociales, culturales o ambientales. Vemos el caso de la vivienda desde la perspectiva del derecho y no como una mercancía, no como un bien con el que se lucra”.

No obstante, las evidencias demuestran lo contrario, los montos que los líderes piden a los interesados superan, algunas veces, los costos parciales de los terrenos o de los propios departamentos, aún cuando se supone se está tramitando un crédito para adquirirlo.

Estas asambleas de barrios, como cualquier organización civil, tiene una estructura encabezada por un líder, “el compañero responsable”, una comisión política que entra en acción cuando se demanda presupuesto, y un gran número de afiliados, según la perspectiva de Jorge Salinas. Alberto Ramírez suma a la estructura un secretario, un tesorero y un vocal.

Aunque ninguno de los anteriores lo mencionó, la participación de un legislador siempre suele formar parte de las organizaciones. Miguel Ángel Peralta, gestor independiente, lo afirma al decir que cada asamblea de barrios tiene su propio diputado que la dirige por medio del líder. Este liderazgo de los diputados comenzó a darse desde las elecciones de 1988 y se fortalece en 1997, cuando el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas asumió la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

A pesar de que Jorge Salinas afirma que: “como Movimiento Urbano Popular no recibimos apoyo de ningún partido político. No son los partidos los que nos dan la pauta, ellos no tienen poderío sobre nosotros, ni tampoco nos brindan apoyo, porque actualmente se están divorciando, alejando de la ciudadanía”, pero acepta que ha obtenido ayuda de diputados y senadores.

Dirigentes como Alberto Ramírez determinan que sus logros obtenidos son resultado de la unión de cuatro llaves. La primera es la política, que hace referencia a la importancia de mantener vínculos con legisladores, debido a que serán ellos los que facilitarán trámites, firmarán acuerdos y, principalmente, tendrán en cuenta sus demandas y cumplirán sus exigencias, mientras ellos les responden al afiliarse a sus partidos.

Por ejemplo, antes de que iniciara la campaña electoral 2009 en la que se voto para elegir a jefes delegacionales en el Distrito Federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidió someter a votación las candidaturas de dos representantes para nombrar a uno sólo como candidato oficial. En ese periodo, decenas de simpatizantes en la delegación Cuauhtémoc recibieron a cambio de su voto desayunos, despensas y playeras.

Durante la campaña, cuyas reuniones se realizaban en parques como los Ángeles o La Paz, la mayoría de esos seguidores portaba banderas con las letras SB, las iniciales de Súperbarrio Gómez, con las que ahora se identifica a las asambleas de barrio.

Uno de los requerimientos que deben cumplir los interesados en adquirir una vivienda de interés social, para poder ser miembro de una asamblea u organización gestora de viviendas, hasta ahora no indispensable según los dirigentes de las organizaciones, es afiliarse a un partido político y conseguir que sus familiares, amigos y conocidos lo hagan también.

En la actualidad, al partido que más se afilian los miembros de las asambleas es al PRD. Esta es la razón por la cual nada les impide a los dirigentes hacer que los miembros se manifiesten y hagan paros. Si desean llevar a cabo dicha afiliación sólo tienen que llenar un formato y entregar una copia de la credencial de elector. Dentro del documento se cuestionan, además de los principales datos generales, el número de registro de acta de nacimiento y su matrícula consular.

Una vez firmado el formato se acredita que el ciudadano deberá cumplir con el artículo 3° del Estatuto del PRD, el cual se refiere a que no ha sido condenado por delitos contra el patrimonio público, no ha hecho mal uso de las atribuciones y no ha cometido actos ilegales de represión y corrupción. Además, aclara en una de sus clausuras que el ingreso al partido es un acto libre, voluntario e individual.

Las otras llaves son el poder de la Asamblea de Barrios como organización social, la función del representante como gestor que facilita los trámites para la obtención de un crédito y sus movilizaciones. Ésta última se refiere a la preeminencia que adquieren las Asambleas de Barrios al unirse con otras organizaciones, lo que sucede sólo en momentos coyunturales, sobre todo cuando deciden protestar a las afueras de Palacio Nacional, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión o las oficinas del INVI en demanda del aumento de presupuesto para la vivienda.

Manuel Ribera, dirigente de la ABSMR, indica que cuando se unen las organizaciones “se da una atomización en la que todos hemos coincidido en distintas circunstancias, maneras y procesos, pero ya con la facultad histórica de poder reunirnos de nuevo y de hacer las diferencias a un lado”.

Las movilizaciones se reflejan en manifestaciones y plantones, los cuales venden, a pesar de que cada día que pasa tienen menos repercusiones en los legisladores. Estas acciones han sido una de las actividades más retroactivas para las organizaciones, como lo fueron en el periodo de gobierno y la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, cuando todos sus simpatizantes obtenían una ayuda alimentaria y económica, pero también daban cooperaciones voluntarias para comprar los materiales de protesta.

El fenómeno de las marchas en el Distrito Federal se cimentó en 1988, cuando la sociedad mexicana se movilizó harta de la corrupción. Algunas de las miles de personas que perdieron sus hogares, después de 1985, se coordinaron y movilizaron para apoyar la candidatura del Ingeniero Cárdenas y exigir al gobierno un nuevo domicilio.

Por lo tanto, invertir algunas horas y quizás días bajo el sol o la lluvia, como lo hizo en diciembre del 2009 el MUP, con el propósito de demandar más presupuesto para la edificación de viviendas populares, no representa ningún sacrificio mientras se crea en la esperanza de que algún día se reciba un inmueble.

Sus protestas siempre han sido producto de su defensa de la legalidad, económica y política; su impacto social se hace perceptible en las reacciones y medidas que el gobierno toma con base en las demandas de los reclamantes. “Manifestarse siempre es por el presupuesto de la vivienda”, asegura Enrique Urbano.

El 27 de julio del 2009, aquellos que habían protestado durante la década de los 80, se reunieron a las afueras del Instituto de la Vivienda para partir hacia el Zócalo capitalino, donde se establecerían frente a la sede del gobierno del Distrito Federal, para pedir a Marcelo Ebrard Casaubón el otorgamiento de viviendas para los más vulnerables económicamente. Esa vez, sólo 300 personas, miembros de la ABP, la Asamblea Libertad, Mi hogar es tu hogar, Grupo Legaria, Asamblea de Barrios y EDVBC, agrupaciones sociales provenientes de la delegación Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo se manifestaron lideradas por Rodrigo Ugalde.

Las marchas no sólo generan beneficio a los demandantes, también producen contaminación, delincuencia, ambulante y descontento en los ciudadanos que habitan o trabajan en las calles aledañas al Zócalo capitalino.

Los líderes de las asambleas de barrios aseguran que todos los miembros de sus organizaciones participan en marchas porque a la larga esto ayudará a acelerar y facilitar la decisión de los dirigentes del INVI en el otorgamiento de créditos y viviendas, un requisito que no es solicitado por el Instituto.

Por lo tanto, los únicos con la posibilidad de agilizar el proceso de trámites y facilitar la obtención de un crédito hipotecario o vivienda a los necesitados son los empleados del Instituto, quienes deben analizar cada uno de los casos para determinar su autorización. El problema de ello estriba en que algunos trabajadores no sólo estudian los asuntos de los solicitantes, también cuánto pueden pagar por el favor. Piden incentivos a los solicitantes, ya sea de forma directa o por medio del líder de la organización a la que pertenecen.

Capítulo 4

INVI, cuna de ineficacia y corrupción

Pedaleo tras pedaleo recorre cada una de las calles de la colonia Guerrero. Su grito característico de “¡aguaaaaaa” lo ha dado a conocer por toda la demarcación. Él es Raúl, *el de los botellones*, un joven de escasos recursos que debe mantener a su madre y a su sobrina.

La licenciada Lourdes Guzmán es una de sus clientas predilectas. Cada semana, no sólo le lleva un botellón a su departamento ubicado en la calle de Sirio número 11, también le proporciona datos de alguna persona o familia interesada en adquirir un inmueble por medio de un crédito hipotecario proporcionado por el Instituto Nacional de la Vivienda del Distrito Federal (INVI).

En cada entrega, Raúl no duda en preguntar a sus clientes si son propietarios o arrendatarios del inmueble donde habitan. Claro que no los cuestiona de manera directa, les habla de su experiencia, de lo costoso que le resulta pagar renta; una vez terminada su exposición, espera a que el comprador le platique su situación. Después de escuchar al cliente decir que le resulta muy pesado pagar mensualidades costosas o que ya no desea vivir en la colonia debido al grado de inseguridad, lo invita a visitar a la licenciada Guzmán.

Todo aquel que acude al departamento de la abogada debe pasar por un interrogatorio de rutina, practicado por ella misma, y escuchar los múltiples supuestos casos de quienes han podido adquirir un hogar gracias a ella y a su amiga, una trabajadora del INVI, quien facilitará cualquier tipo de trámites para que el interesado reciba un documento expedido por el Instituto que lo hará acreedor a una vivienda en el DF, siempre y cuando la persona o la familia solicitante del inmueble le pague 25 mil pesos.

La licenciada Guzmán recibe el dinero, después de tomar su parte y la de Raúl, entrega el resto a su amiga, cuyo nombre no revela hasta que tiene en sus manos el monto acordado. Cuando la empleada del organismo recibe la cantidad toma una porción y el resto lo distribuye en pequeños bonos a sus compañeros de trabajo, para que, como ella, no tengan porqué molestarse en buscar irregularidades en la documentación de los aspirantes a vivienda y no pongan peros a la autorización del crédito.

Métodos como éste son utilizados por otros trabajadores del INVI con el objetivo de atraer a familias sin vivienda propia y solicitarles dinero que beneficiará sus bolsillos. Dichos empleados adquieren recursos al aprovecharse de la ignorancia y la necesidad de los sectores más vulnerables en el DF. El Instituto al que pertenecen es el encargado de financiar las construcciones de todos los departamentos que las Asambleas de Barrios promueven y ofrecen a quienes no tienen la posibilidad de adquirir créditos hipotecarios por medio de FOVISSSTE e INFONAVIT.

El dinero ciega a los trabajadores del INVI

Los empleados del Instituto de Vivienda piden dinero a comerciantes, obreros, a todo aquel que no cuenta con un salario fijo y tiene que ocuparse en actividades que le permitan obtener ganancias para cubrir los gastos familiares, quienes deciden ahorrar durante un largo periodo de su vida con la esperanza de adquirir un hogar donde vivir.

Es el caso de Ana Laura Méndez Ruíz, gestora del INVI, quien está consignada por fraude en el penal femenino de Santa Marta Acatitla desde el 11 de noviembre del 2009. Ella solicitaba de 20 a 120 mil pesos a todo aquel que deseaba obtener departamentos en la colonia Venustiano Carranza, con el supuesto de que les apartaría un lugar en inmuebles ya otorgados y financiados por el organismo. Las cantidades que pedía no dependían del costo del terreno, el metraje o las escrituras de la vivienda, eran resultado de la simpatía que sentía por quien esperaba obtener un patrimonio a cambio de su pago.

Para generar miedo en ellos y evitar denuncias les decía que también era asesora jurídica del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont. De hecho, así lo hacía cuando recibía una reclamación o la solicitud de reembolsos al no mostrar resultados con su intervención; aseguraba que sus actividades ilícitas no iban a ser sancionadas porque contaba con influencias.

El Ministerio Público de la Coordinación Territorial Venustiano Carranza informó que nueve personas de las 20 defraudadas comprobaron el engaño con fichas de depósito y decidieron demandar a la funcionaria, al descubrir que nunca iban a conferirles las casas que Ana Méndez les había prometido.

En un comunicado, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), publicado el 12 de noviembre del 2009, en su página oficial, indicó que Ana Laura Méndez Ruíz “forma parte de una banda de malos funcionarios que explotan las necesidades, amparados por las políticas del INVI”. Un grupo al que posiblemente pertenezca Érika Ramírez Ramírez.

En su caso, los miembros de 180 familias afectadas, entre los que destacan comerciantes del tianguis de Tepito, la denunciaron por haberles solicitado enganches de 10 mil hasta 40 mil pesos para poder adquirir un departamento en la colonia Morelos, una vivienda que ya tenía dueño, y por autorizarles que las ocuparan.

A mediados del año 2009, justo el 13 de mayo, cerca de 150 policías, tanto granaderos como elementos de la Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSPDF) desalojaron del condominio localizado en la avenida del Trabajo y la calle Gorostiza a decenas de familias por habitar las viviendas de manera ilegal.

Con el objetivo de solucionar la situación, el director del INVI, José Antonio Revah Lacouture, les propuso que a cambio de expulsarlos de los inmuebles, acción a la que ya habían sido sometidos por la policía, les otorgaría a cada cabeza de familia un crédito por 90 mil pesos, la tercera parte del costo de una vivienda edificada con

financiamiento del propio Instituto. Ante el rechazo de los expulsados, el organismo decidió no dar solución a la problemática, sino levantarles un acta en su contra por el delito de despojo, según informó el gobierno del DF en un comunicado.

Ante ello, el subsecretario de GDF, Juan José García Ochoa, aseguró que si las familias ocuparon los departamentos, lo hicieron porque fueron defraudadas por su líder. Él fue el único miembro del gobierno de la ciudad de México que reconoció ante los medios de comunicación que la empleada había sido la responsable de las acciones de los vecinos de la colonia Morelos.

Las pruebas de que existen fraudes por parte de dichos empleados han estado presentes desde su fundación. El propio Gobierno del DF ha aceptado que dentro del organismo se llevan a cabo dichas acciones. El 30 de agosto del 2005, Alejandro Encinas Rodríguez, entonces jefe de gobierno, confirmó la existencia de defraudadores de solicitantes de vivienda, y mencionó a Antonio Padierna Luna, hermano de María de los Dolores, y Marco Antonio Carvajal de la Vega, acusado en ese año de timar a familias enteras al pedirles dinero por tramitar créditos hipotecarios que nunca iban a ser asignados.

El INVI ha sido acusado de atentar en contra de los grupos más vulnerables. Uno de los casos que ejemplifica esta acción es el siguiente: el Instituto pretendía entregar viviendas ya construidas y vendidas por Demet a habitantes de Tepito que habían perdido sus hogares justo cuando el GDF decidió expropiar la vecindad de la calle Tenoch número 40 en donde habitaban.

Tanto el Instituto y la constructora habían acordado entregar las llaves de los departamentos a 14 de los desalojados. Las edificaciones se ubican en Francisco Javier Clavijero número 16, en la colonia Tránsito Nacional de la delegación Cuauhtémoc, donde permanecen deshabitadas desde su asignación por presentar cuarteaduras y humedad y por no contar con instalaciones de luz y gas.

Serían entregadas por Enrique Jiménez Olín, director de Vivienda en Conjunto del INVI, pero los propietarios le prohibieron el paso a él y a los afectados del Barrio Bravo. Las viviendas no fueron concedidas como se había acordado.

Lo anterior evidencia las acciones fraudulentas que tanto el organismo como sus trabajadores han realizado durante varios años, al explotar las necesidades de quienes pretenden vivir de manera digna en un departamento del Distrito Federal.

Ineficacia, principal causa de las demandas

Los inconformes aspirantes a una vivienda en el DF, en su mayoría miembros de las asambleas de barrios, deciden manifestarse, ya sea a las afueras de las instalaciones del INVI o del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para exponer sus múltiples denuncias por la ineficacia de ambos y demandar soluciones.

Así fue como 130 jefes de familia que recibieron viviendas agrietadas y faltas de servicios básicos, dentro de la unidad habitacional Peñalosa en la delegación Tlalpan, culparon a la Delegación y a los empleados del Instituto de Vivienda de no solucionar la problemática que enfrentan al no poder habitar esos inmuebles.

Del mismo modo, cerca de 20 organizaciones sociales, en su mayoría asambleas de barrios, estuvieron manifestándose durante tres días a los alrededores del INVI, en la Av. Morelos. “Nuestro movimiento no es político, simplemente buscamos que se cumpla con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, aseveraron los demandantes, quienes pretendían hacer que los predios expropiados por el Gobierno del DF fueran empleados para la construcción de nuevos condominios.

Dentro de dichas asambleas estaba el Frente Popular Francisco Villa, cuyos 300 integrantes bloquearon las principales avenidas de la ciudad de México y reclamaron, la oportunidad de ser tomados en cuenta para incorporarse en un programa de

vivienda, la misma que exigieron horas después en su marcha hacia el Plaza de la Constitución.

La delegación Cuauhtémoc concentra la mayoría de las demandas que presentan los habitantes del DF al INVI. En el caso del Centro Histórico, jefes de 21 familias que viven en la vecindad de Academia número 9 piden acelerar los trámites para la expropiación y la reconstrucción del predio en donde se localizan sus hogares.

Ellos aseguran que el “INVI sólo crea conflictos y divisionismo entre los mismos habitantes del lugar”. También piden una solución a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, debido a que está pendiente su pago de la indemnización, consecuencia de la pérdida de sus hogares al ser expulsados de la vecindad en donde habitaban antes de que la expropiaran.

A pesar de ello, el Instituto informó en el año 2009 que pedirá al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) permisos para remodelar o demoler 24 vecindades antiguas construidas al oriente del Centro Histórico, en cuyos terrenos piensan edificarse 562 viviendas. De la misma manera prevé construir en 24 condominios localizados en las calles de la colonia Centro, 111 departamentos y siete locales con el objetivo de hacer de los inmuebles de alto riesgo, como las vecindades edificadas en los siglos XVIII y XIX, viviendas dignas y decorosas.

Debido a las demanda y exigencias mencionadas anteriormente, el Instituto entregó departamentos dentro de tres unidades habitacionales de la delegación Cuauhtémoc a 49 familias, incorporó a 48 al Programa de Sustitución de Vivienda, benefició a cuatro mil al sustituir sus viviendas en riesgo y otorgó a 24 jefes de familia constancias que les dan la posibilidad de adquirir una casa donde vivir.

El INVI propone metas que no cumplirá

En el 2009, el número de créditos hipotecarios concedidos disminuyó hasta un 25 por ciento. Con ellos se adquirieron 11 mil 868 viviendas, de las 15 mil 852 que se

pretendían obtener en este año, según se determinó en el “Informe Coyuntura de Inmobiliaria”. De enero a junio, la oferta habitacional de 11 mil 868 inmuebles se concentró más en tres delegaciones: la Benito Juárez con 2 mil 616 inmuebles, Cuauhtémoc con 2 mil 331 y Miguel Hidalgo con 2 mil 147, mientras que el resto se ubica en las otras 13 demarcaciones. Datos de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) indican que el gobierno del DF y el INVI tenían como meta otorgar 106 mil 350 créditos y subsidios que equivalen a 23 mil 52 millones de pesos.

La situación de los ciudadanos que quieren obtener una vivienda se torna cada vez más difícil. Ana Estela Aguirre, diputada del Partido del Trabajo (PT), aseveraba en abril del 2009 que el 40 por ciento de la población en el DF recibía y obtenía ingresos equivalentes a dos salarios mínimos.

Para ellos se creó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), organismo que asegura en su página oficial que las nuevas viviendas edificadas en predios de uso habitacional estarán financiadas por él o por una fuente de financiamiento, serán inmuebles que garanticen seguridad, tengan servicios básicos y cuenten con áreas comunes.

La misión del organismo es satisfacer la necesidad de vivienda de la población de escasos recursos del DF por medio de créditos de interés social, tanto para adquirir una vivienda en conjunto, como de manera individual. Mientras, su visión se enfoca en beneficiar con 200 acciones de vivienda a dichas familias marginadas, al construirles o remodelarles su hogar.

Orientado en la equidad, competitividad, sustentabilidad y desarrollo, el INVI, dirigido por José Luis Antonio Revah Lacouture, intenta edificar departamentos que cumplan con el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, al tomar en cuenta modelos de participación y corresponsabilidad entre los sectores social, público y privado en programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistema de ahorro, financiamiento y orientación habitacional.

Con el objetivo de facilitar los permisos de edificación, el Instituto tiene convenios con la Sedesol, la SSP, el INFONAVIT, la CONAVI, el FONHAPO, DGRT, CAPTRAIL, CEMEX, el Colegio de Notarios, el Cuerpo de Bomberos y las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tiáhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

En su Informe de Gestión del primer semestre del año 2009, indica que se ha dedicado a cumplir los objetivos y metas que se propuso en los Programa Operativo Anual y General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, acciones que le han permitido otorgar créditos a la población más vulnerable para que compre viviendas.

Cuando habla de metas, se refiere al cumplimiento de los Programas de Vivienda en Conjunto, de Mejoramiento de Vivienda y Rescate de Cartera Hipotecaria. El programa aplicado a las Asambleas de Barrios es el de Vivienda en Conjunto, con él, en este 2009, el INVI ha otorgado 652 créditos para que cientos de familias adquieran un hogar; esto sólo representa el 17 por ciento de la meta anual que se propuso.

Asegura en el documento semestral que en lo que va del año, ha entregado 1 mil 545 unidades de vivienda, de las cuales 501 comenzaron a cimentarse desde el 2007 y 878 se terminaron en el 2008. Además, durante los seis meses entregaron 9 mil 203 créditos hipotecarios, los cuales equivalen al 52 por ciento de su meta anual, sin embargo, sólo 2 mil 712 corresponden a una vivienda nueva.

Hasta el momento, ha informado que está construyendo 2 mil 967 unidades habitacionales, de las cuales 291 incluyen la edificación de 3 mil 258 viviendas que deberán ser terminadas antes de que culmine el año. La mayoría de esos hogares son construidos en terrenos expropiados; 834 son los predios que se han desalojado en los primeros meses del 2009, de ellos el 50 por ciento está ubicado en la delegación Cuauhtémoc.

Los predios expropiados tardan un largo periodo en ser utilizados para construir alguna edificación. Un ejemplo de ello son tres terrenos ubicados en las calles de

Eligio Ancona 243 y 245, y en Sor Juana Inés de la Cruz número 108, de la colonia Santa María la Ribera.

Con el objetivo de solucionar ésta y otras situaciones, el director General del INVI, José Reveh Lacouture, había pedido, en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, mil millones de pesos más en su presupuesto del año 2010, para reubicar a familias que habitaban en alguno de los 115 sitios condominios de alto riesgo.

Debido a los supuestos escasos ingresos para adquirir predios y otorgar créditos, sumado al recorte anterior de 100 millones de pesos, José Reveh, exhortó a los habitantes de cada una de las viviendas construidas por el Instituto que informaran si existían departamentos vacíos, rentados o utilizados como comercios dentro de sus edificios. El objetivo de esta solicitud fue recuperar los inmuebles y entregarlos a personas que realmente los necesiten, para ahorrarse montos de crédito.

Como respuesta a su convocatoria, el organismo registró 70 denuncias que anuncian la existencia de viviendas abandonadas construidas por el Instituto. En la actualidad, los casos son analizados de forma jurídica para determinar a quiénes serán reasignadas.

A pesar de ello, el pasado 27 de octubre de 2009, también la Asamblea Legislativa del DF persuadió a la Cámara de Diputados para que asignara los mil 100 millones de pesos. El mismo día, poco después de las cinco de la tarde, los diputados locales decidieron asignar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2010.

El gobierno del DF tenía la intención de modificar el presupuesto del INVI, una acción que, el día 18 de mayo, lamentó Nazario Norberto, presidente de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, por lo que exigió al gobierno del DF que se mantenga intacto dicho presupuesto de la dependencia. Aseguró que el recorte aprobado por la ALDF afectará a familias que solicitan crédito y paralizará la obra pública.

No obstante, el organismo determinó en un documento oficial que en los primeros seis meses de este 2009 adquirió 53 predios que suman una extensión de 79 mil 93. 76 metros cuadrados, lo que equivaldría a la edificación de 8 mil 18 viviendas. Él mismo señaló que en lo que va del año, fueron presupuestados más de dos mil 300 millones de pesos.

Parte del personal del INVI está consciente de las malas acciones que realizan sus compañeros. Prueba de ellos es que mientras Marcelo Ebrard hizo, el 2 de junio del 2009, la entrega simbólica de 118 departamentos que representan una inversión de 37 millones 639 mil pesos a familias que vivieron durante décadas en casas de lámina y cartón, en la calle Carrizal 83, en Coyoacán, recibió demandas de una comisión de trabajadores sociales del INVI, la cual aseguró existen irregularidades en el organismo.

El Instituto realiza sus propias encuestas para comprobar su eficacia, siempre obtiene resultados favorables cuando las preguntas se enfocan en sus cualidades y sus nulos defectos; al tratarse de otras organizaciones, los resultados varían.

Las respuestas indican que el 62 por ciento de 32 personas lo consideran un organismo confiable. En su encuesta más reciente se cuestionaba si los solicitantes de vivienda habían sido víctimas de fraude o de irregularidades por parte de alguna organización o representantes sociales, el 87 por ciento de las personas contestaron que sí. En otra pregunta referente a la confianza en organizaciones sociales que gestionan créditos, como las Asambleas de Barrios, el 58 por ciento de 33 personas contestaron que no.

Los resultados y datos que da a conocer el INVI pueden no ser verdaderos, como sucedió en el año 2007, cuando la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del DF indicó que los servidores públicos de organismo merecían ser amonestados por 30 días, debido a que habían violado el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y extorsionado con dos mil pesos a todos aquel que solicitaba información.

Por lo tanto, las acciones del Instituto no son efectivas ante las cifras oficiales que muestran a 2 millones 158 mil habitantes de la ciudad de México sin una vivienda propia, personas que viven en casas construidas con material de desechos o en inmuebles rentados. Ni aun cumpliendo con el propósito de construir un total de 26 mil viviendas dentro del DF.

Capítulo 5

Aspirantes, víctimas por el deseo de adquirir una vivienda de interés social

La vida no ha sido fácil para ella. A diferencia de cualquier asalariado, Rosita sufre día con día pensando en cómo comprará el sustento de sus hijos. Cree que siempre se debe luchar con un propósito, cubrir los gastos de lo extremadamente necesario. Para ella no hay quincenas, ni mensualidades, sólo las ganancias del ahora.

Estudiar era un lujo desde la perspectiva de sus padres, así que cambió los conocimientos de los libros por los del trabajo diario. Desde pequeña aprendió a ganarse la vida. El comercio ha sido su mejor aliado, gracias a él ha podido sacar a sus hijos adelante, aunque quizás de manera humilde, al pagar sólo lo indispensable: alimentación, vestido y educación. No obstante, siempre hubo algo extremadamente imprescindible que no había podido adquirir a pesar de sus esfuerzos, por lo que se esforzó durante décadas sin obtener resultado.

Rosa Mejía nació en una humilde vecindad ubicada en la calle Cedro número 319 de la colonia Santa María la Ribera; ahí vivió durante 48 años dentro de un pequeño cuarto con apenas seis metros cuadrados de construcción. Su padre y su madre lo habitaron a partir de 1917, año en el que siete familias más ocuparon el resto del predio.

Ése era el hogar de sus padres, el que después de 25 años se convirtió en el de su esposo y sus dos hijos, habitantes de cuatro paredes cubiertas de salitre y humedad generada por los pequeños agujeros de un techo con vigas apolilladas. Esos orificios permitían la entrada a la lluvia que gota a gota dañaba sus documentos, ropa y escasos muebles.

A días de haberse suscitado los terremotos de 1985, Rosita intentó hacer que el Poder Ejecutivo ordenara derrumbar los cuartos de la vecindad que resultaron

deteriorados y construyera departamentos para cada una de las familias, pero en esa ocasión no sólo el gobierno se negó, también algunos vecinos temerosos de perder su lugar al ser trasladados a otro predio. “Desde 1985 este terreno era de nosotros, pero lo perdimos porque el ex dueño al final no quiso darnos una firma. Así, tuvimos que comprar el terreno, el problema es que cuando está expropiado sale más caro. Nosotros éramos dueños, no invadimos”, asegura Rosita.

Hace siete años consideró que ya era suficiente; cansada de vivir con tantas limitaciones, Rosita empezó hacer hasta lo imposible para darle a su familia un hogar, con un techo y paredes firmes, más grande que aquel cuarto inhabitable de tres por dos metros en la antigua vecindad con más de 100 años de existencia, sin servicio alguno, sin drenaje y un sinnúmero de deficiencias comprobadas por el INVI, organismo que sometió la edificación a una investigación con el propósito de algún día construir departamentos en Cedro 319.

Empleados del Instituto acudían constantemente y en cada visita captaban con una cámara fotográfica las imágenes que pudieran demostrar el deterioro de las viviendas. Después de los estudios iniciados en el 2003, el INVI catalogó a la vecindad como una construcción de alto riesgo, lo mismo que ha hecho con muchas casas afectadas por los sismos de hace 25 años.

“Supuestamente, el INVI es el que se encarga de todo, pero uno lleva el papeleo, comprueba con las escrituras que ya se compró el terreno, lleva el nombre de los titulares y demuestra cuántos años se ha vivido en él”, asegura Rosita. El INVI otorgó atención al proyecto después de que acudió a sus oficinas para exponer su deseo de lograr la edificación de viviendas decorosas en lugar de la vecindad devastada y afirmar que ya había adquirido el terreno junto con sus vecinos.

No le bastaban sus ganas de obtener un patrimonio, ella debía saber cómo; sólo hubo alguien que se acercó para presentarle como solución pertenecer a una Asamblea de Barrios, fue María Luisa Serra, su clienta a la que años atrás le vendía

patitas de pollo, ahora una de las líderes de la renovada Asamblea de Barrios Francisco Vera. Rosita aceptó, y da sus razones:

Nos metimos con los de Asamblea de Barrios para que nos echaran la mano, porque ellos conocen todo lo de juicios, lo de No Propiedad, lo de Sitios Patrimoniales. Las Asambleas de Barrios están bien paradas en las delegaciones, donde sacan beneficio de todo. Nos tardamos con esa Asamblea poco más de siete años para que se nos llevara a cabo este proyecto.

Aquella era la Asamblea que lideró Jorge Castillejo, quien adoptó el proyecto de Rosita poco antes de su muerte, un deceso que ella recuerda con tristeza.

Jorge Castillejo se suicidó, era joven con esposa e hijos. Cuando él se enteró de que tenía SIDA, hirió a su mujer y a sus niños. Esto salió en la televisión. A pesar de que los lastimó, tanto su esposa como a sus hijos se salvaron. Supe que la esposa de Jorge hizo su Asamblea, pero no sé cómo se maneje. Tanto Luis, él que dirigía junto con Jorge, como varios de la organización empezaron a distanciarse, cada quien agarró por su rumbo.

Era la misma organización en la que Adriana Hernández era secretaria y Héctor Gutiérrez, arquitecto. Este último ofreció a Rosita elaborar los planos de los departamentos. Cuando ella se los mostró al personal del INVI, dijeron que el diseño era inviable; por este hecho ella tuvo que contratar a otro arquitecto para que rediseñara los planos.

Arriesgar la vida te hace merecedor

Al fallecer el líder, la señora María Luisa adoptó todos los proyectos que él tenía pendientes, entre ellos el predio que Rosita Mejía había presentado y registrado ante el INVI como un terreno apto para edificar un condominio. Ella asegura que la dirigente ha estado sacando todos los predios a flote desde que se hizo cargo.

Para ser parte de la Asamblea Francisco Vera tuvo que cumplir con un importante requisito: “teníamos que afiliarnos a un partido, al PRD. Primero hicieron que estuviéramos con Andrés Manuel. La idea de la afiliación viene de la política de Marcelo Ebrard y de José Luis Muñoz”.

Pero para permanecer como miembro no sólo tenía que contar con la hoja de afiliación, debía demostrar su apoyo a los candidatos perredistas, políticos por los que casi pierde la vida al tratar de obtener puntos con su asistencia en campañas políticas. Era como si la evaluaran. No conforme con ello, tenía que ir a manifestaciones, permanecer en plantones y acudir a desalojos. En esas movilizaciones sólo se obtenían puntos, méritos para ser acreedor a un hogar, nunca alimentos ni dinero; así lo afirma Rosita:

Siempre que un político del PRD lanzaba su campaña teníamos que irlo a apoyar, por ley nos obligaban. Cada que ibas a un movimiento te ponían una asistencia; eso valía más puntos que ir a las juntas. Teníamos que apoyar a otras organizaciones también. Todo era para generar puntos. Nunca nos dieron ninguna ayuda, ni de comer; tú tenías que comprar tu comida.

La dirigente María Luisa otorga los puntos y con ellos determina quién es merecedor a un departamento, a pesar de que esta acción siempre ha estado a cargo del INVI. Ella indicó que Rosita era apta para recibir una vivienda por haber asistido a todas y cada una de las actividades a las que le pedía ir. A pesar de conseguir mantenerse en la organización, acudir a las movilizaciones le hizo pasar a Rosita una terrible experiencia, sobre ella expone lo siguiente:

Debíamos estar siempre cuando expulsaran a alguien de su vecindad. Teníamos que acudir a los desalojos; para eso echan los cohetones, para que todos acudan. Teníamos que estar ahí para hacer grilla y teníamos que agarrarnos a trancazos con los granaderos. Te tienes que poner con la fuerza pública, hasta los de la Asamblea te dan palos y piedras para defenderte. Se expone la vida. Las Asambleas de Barrio ponen en riesgo a la gente. Nunca se ha dicho, pero ha habido personas fuertemente lesionadas. Un dirigente hasta anduvo en silla de ruedas porque le echaron un carro encima. Un señor perdió

la vida por ponerse al tú por tú con un granadero, hasta le dieron un macanazo en la cabeza.

Rosita formó parte del grupo de personas que permaneció durante semanas en la avenida Reforma dentro del plantón organizado por los seguidores de Andrés Manuel López Obrador; acudía seguido a la Plaza de la Constitución en apoyo a los candidatos perredistas; se manifestaba a las afueras del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; y demandaba presupuesto para la construcción de departamentos, que no desalojaran a los habitantes de vecindades, se considerara las edificaciones de alto riesgo para ser derrumbadas y reutilizadas en la construcción de nuevas viviendas. Con su participación en marchas, paros y desalojos, Rosita no sólo recibió puntos, también contrajo enfermedades:

Un día fui a dar apoyo en avenida Camarones. María Luisa me dijo: “la requerimos, tiene que ir porque usted es la representante del predio”. Te citaban tempranito y el plantón iba acabando a las cinco de la tarde. Nos llevaron en el camión, pero de venida uno se las tenía que arreglar. Ese día yo tenía calentura. Andaba yo sin comer, en pleno sol, muy mala. Ya no aguantaba la cabeza, ni la calentura, ni el vómito, hasta me dijo un joven “madre se ve muy mal, ya váyase a su casa”; me vine andando desde Azcapotzalco hasta Eduardo Molina porque no tenía para el pasaje. Gracias a esos movimientos me dio migraña; se me ponían los nervios de punta, me enfermé de mucha tensión nerviosa. Estés enfermo o no estés enfermo no les importaba, tú tenías que estar al pie del cañón.

Además de ir a las movilizaciones, iba cada quince días a juntas en la que tenía que dar una cooperación para cubrir gastos de papeleo. El problema de ello era que Rosita sabía que sus aportaciones en cada reunión eran a beneficio de la líder de la Asamblea y, aún así, asistía y pagaba una cuota de 100 pesos cada dos semanas. Al cuestionarle si los representantes de la Asamblea de Barrios Francisco Vera les pidieron dinero a ella y a sus vecinos por su supuesta ayuda, señaló:

Eso es de ley. Ella le llama finanzas a una cuota voluntaria. Cada junta son 100 pesos, cuando vivía Jorge cobraban 20 pesos cada junta. Antes eran cada

ocho días, ahora las realizan cada 15 días, de a tiro 200 pesos al mes. Todavía le sigo debiendo a María Luisa de las finanzas como 3 mil 500 pesos. Cada año le cobraba mil 200 a cada quien.

Las asistencias y los trámites que realizó sola han llevado a Rosa Mejía a considerar nula la ayuda que María Luisa prometió darle; afirma no haber obtenido apoyo ni en la obtención de las licencias que el INVI exigía para autorizar la demolición de su vecindad, ni en conseguir que la fachada del predio no fuera considerada como histórica. Habla de cómo logró que el Instituto decidiera otorgar créditos hipotecarios a todas las familias que habitan en Cedro 319:

Pero todo ese papeleo yo lo llevé, para sacar todas las licencias para demoler el predio, ver si la fachada no era histórica. Todo eso va paso a paso en el Instituto de la Vivienda. Yo fui la que prácticamente llevé todos los papeles, yo hice todos los trámites al quedar como mandataria del proyecto, fui la que más trabajó. Me escogieron porque yo tenía más antigüedad como representante del predio. Iba a Sitios Patrimoniales, iba a No Propiedad, iba a la Compañía de Luz, a Compañía del Agua. ¡Uh!, a qué no me mandaba María Luisa.

Según Rosita, la señora María Luisa, líder de la Asamblea de Barrios Francisco Vera, sólo estaba interesada en el predio cuando se debían realizar pagos, era a lo único que la acompañaba, nunca a hacer trámites. Por lo tanto no había apoyo sólo órdenes que cumplir: “Sólo nos acompañó a pagar el predio. Desgraciadamente, a ella no le importaba si yo tenía dinero, ni siquiera para el pasaje. Nadie decía oiga Rosita, ¿tiene para el pasaje? Yo tenía que tener dinero para ir a todos lados, hasta para las marchas”, afirma. Pero si ella era la que realizaba todo los trámites, ¿por qué le cobraban?, según ella porque eso es parte de “sus transacciones”.

Al principio, nadie se acercó a Rosita para brindarle ayuda. Pero el día de la repartición de departamentos, todos estaban al pendiente de ella. Pretendían conseguir los mejores lugares, asegura:

Yo era la que estaba más al pendiente, la que iba a las marchas, casi nadie asistía a ninguna, de los que viven ahora en el condominio nadie iba, y hasta

creo que les fue mejor. Todo lo arreglaron bajita la mano, a base de lana.
Todos recibieron sus llaves y ni las gracias me dieron.

En esa ocasión hasta el personal del INVI orientó su atención hacia el predio. Rosita no fue una de las tantas personas a las que se les pide un incentivo para acelerar un trámite; cuenta su experiencia con los trabajadores del Instituto:

Seguro que ahí hay transacciones, pero a mí no me pidieron nada porque yo llevaba todos los papeles en regla. Nunca me dijeron: "si no pasa este papel dé una lana". Yo les comprobaba todo lo que pedían. Hasta llevé mi acta que dice que nací en Cedro 319, interior 4. Todos los papeles tienen que estar recientes. Así después te investiga el gobierno.

Por ejemplo, en un terreno cercano, el INVI se comprometió a otorgar financiamientos a 30 familias para que pudieran pagar la edificación de sus departamentos, con la condición de que los habitantes del predio, también inhabitable, permitieran construir otras 30 viviendas para personas externas al terreno. Los vecinos se negaron a trabajar a beneficio de otros.

El Instituto no sólo otorgó los créditos a los habitantes de la antigua vecindad, también a otra familia; cada vez que el organismo autoriza la edificación de un condominio, suma dos o tres a la lista de solicitudes de vivienda en el predio. Al construir los departamentos en Cedro 319, el INVI sólo obtuvo un lugar a causa de la limitada extensión del terreno, el mejor según Rosita, ubicado en planta baja y con ventanas hacia la calle.

Se supone que dichos lugares serán asignados a personas inscritas en la bolsa de vivienda del INVI, quienes también están faltas de un hogar. No obstante, el cómo se otorguen esos espacios no sólo depende del Instituto, también de las Asambleas de Barrios. De hecho, María Luisa orientó, como nunca lo había hecho, toda su atención en la repartición de los departamentos del condominio.

“A los invitados, las asambleas las van colocando. Por ejemplo: María Luisa dijo que tenía que meter al predio a unas personas para que recibieran vivienda, y cuando menos vimos, los metió; ni siquiera estaban registrados en la bolsa de vivienda”, asegura Rosita. No ayudó, pero sí obtuvo beneficios en cada reunión, y aunque no obtuvo un departamento para ella, consiguió que sus conocidos sí tuvieran uno.

¿Valieron la pena la lucha y los esfuerzos?

El INVI tardó siete años en autorizar los créditos hipotecarios y edificar los departamentos de las ocho familias que habitaban la vecindad con más de 100 años de existencia. “De la noche a la mañana no se construye. Los trámites se llevan años. A veces me decían que sí iban a construir y luego salían con que no había presupuesto. Según el INVI como tenga de dinero, te presta. Pueden detener el proyecto por cualquier cosita”, sostiene.

Lo primero que hizo para lograr que Cedro 319 se convirtiera en una pequeña unidad habitacional fue cubrir los pagos; todo tenía que estar en ceros. Rosita liquidó las costosas deudas de agua y Tesorería; los permisos solicitados por el INVI; 6 mil de los 50 mil pesos del costo de la demolición; los estudios de Sitios Patrimoniales, investigaciones que hacen al dueño o a los herederos para determinar si el terreno está intestado o dividido entre beneficiarios; y copias de documentos que nunca vio. Recuerda lo complicado que resultó cubrir las interminables deudas:

Todo tiene que estar al corriente; no se tienen que deber nada al gobierno para que te construyan. El INVI me pidió para los permisos; cobra por todo, hasta porque pasó la mosca. Aparte le dimos a María Luisa. Tuve que pagar 10 mil pesos para obtener mi departamento que da a la calle, disque por diferencia de obra. En total he dado como 40 mil pesos. Una cantidad que aumenta y al final sigues pagando. Aquí quisieron gas estacionario, así que tuve que llamarle a la compañía para que rellenara los cilindros; después viene Compañía de Luz, tiene que poner los medidores, al rato ya viene la Compañía del Agua para también poner medidores. Además de que debes pagar un seguro de patrimonio de mil 500 pesos. Así que todo es siempre dinero, un negociazo, una transacción.

Para que se edificaran los condominios, realizaron un estudio de todas las edificaciones de los alrededores. El personal del INVI analizó y midió desde la gasolinera ubicada en la esquina de la avenida Ricardo Flores Magón hasta la calle de Eligio Ancona, ello para descubrir si la nueva edificación iba o no a dañar a los predios aledaños. Las averiguaciones se llevaron a cabo gracias a que Rosa Mejía solicitó los permisos necesarios a la delegación Cuauhtémoc.

El día que los representantes del INVI entregaron las llaves a las familias, el invitado especial fue José Luis Muñoz. En cada entrega de viviendas, las Asambleas de Barrios organizan una fiesta de inauguración con el objetivo de conseguir la simpatía de los funcionarios, una celebración que financian los acreditados y miembros de la organización, no los líderes. La fiesta de inauguración del renovado Cedro 319 se planeó de la siguiente manera:

Nos tocó a cada uno poner para la comida de inauguración 600 pesos. Tuvimos que darle de comer a un regimiento. Los de las Asambleas te forzan a hacer la comida, porque según tienes que darle de comer a los altos mandos. Así que las comidas las organizan las Asambleas, pero uno las paga. De hecho hasta un predio aparte tuvo que poner el pastel. María Luisa siempre queda en buen papel; ella siempre dice que pone la cara por todos. Eso es la transa-acción, de hecho la señora no se dedica a nada más que a las Asambleas. La señora se para el cuello a costa de nuestro dinero y de mi esfuerzo.

A días de haber recibido las llaves, el INVI les informó el costo aproximado de su departamento y cómo lo pagarían en mensualidades de 860 pesos, las mismas que irán aumentando durante los 15 o 20 años que tarden en liquidarlo. Esto significa que su vivienda incrementará su costo cada vez que suba el salario mínimo. Respecto a ese monto, Rosita considera:

Para hacerte de una casita ya es un dineral aquí en el D. F., salen carísimas. Por ejemplo: aquí en Santa María están muy cotizadas, por departamento piden un millón de pesos, ¿de dónde saca uno un millón de pesos?, ni en sueños los alcanza a ver uno. No es fácil, más, cuando el gobierno está como está. La verdad es que antes no teníamos ninguna ilusión de obtener una

vivienda. Yo creo que me dieron el departamentito por derecho de antigüedad; ya tengo 48 años viviendo en este terreno. Cuesta mucho trabajo conseguir algo. Se lucha por el patrimonio de los hijos; se lucha por ellos. Éste es el patrimonio de mis hijos, pasa de mano en mano, así es esto.

Rosita sí consiguió un hogar, pero para lograrlo arriesgó su vida. Dejó su alma en todas las manifestaciones y plantones: “Son unos tragos a veces muy alegres, a veces muy tristes; depende de todo lo que haces, todo lo que te esfuerzas, lo que se sufre para obtener un crédito. Para conseguir algo bueno hay que sufrir”. Ella perdió más que su dinero en juntas, su dignidad; todo por conseguir el patrimonio de sus hijos. Como lo hicieron en cierto modo Concepción Bustamante Trejo y cientos de personas con necesidad de vivienda.

Hace 25 años, ella vivía en Luna número 30 de la colonia Guerrero, su predio era baldío; comenzaron a invadirlo desde los terremotos de 1985; quienes han vivido ahí han enfrentado una serie de problemas por querer adquirirlo o pretender permanecer en él. Del mismo modo que Rosita, y con la esperanza de obtener una vivienda digna para su familia decidió integrarse a una Asamblea de Barrios al aliarse con Marco Rascón, en aquel entonces, líder de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG).

No obstante, varias de las familias que habitaban el predio prefirieron irse de él y obtener un departamento en la avenida Eduardo Molina. Concepción lo dejó, pero para rentar un departamento en la colonia Juárez. Asegura que quería escapar de la inseguridad. Debido a un conflicto con su casero a causa de un boiler descompuesto, no volvió a pagarle renta, aún cuando temía ser expulsada del edificio porque los dueños eran abogados.

Al vivir allí, empezó a localizar predios con papeles que no estuvieran en regla o fueran viviendas de alto riesgo. En su búsqueda, encontró un terreno a una cuadra de la avenida Álvaro Obregón, en la colonia Roma, y lo invadió junto con unos miembros de la UVCG, liderada, entonces, por Marco Rascón, justo el año en que Andrés Manuel López Obrador fue electo jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Logró expropiar el terreno y conseguir que el INVI edificara viviendas en él. Hace cinco años, Concepción recibió su departamento y aún asiste a manifestaciones, hace guardias en paros, golpea a granaderos y acude a campañas políticas.

Indagación sobre las asambleas de barrios, un ejercicio práctico del periodismo

¿Es realmente necesario arriesgar la vida para obtener un hogar? ¿Es válido perder la dignidad para obtener un patrimonio? ¿Es justificable lucrar con los sueños y las esperanzas de familias que necesitan una vivienda digna dónde habitar?

Las Asambleas de Barrios se crearon en apoyo a los más necesitados. Son organizaciones sociales cuyos líderes les prometen agilizar los trámites para que obtengan un hogar, pero más bien los ven como máquinas creadoras de dinero. Los estafan mientras presumen estar regidos por la solidaridad, la equidad y la justicia social.

Los líderes de las asambleas, después de convencer a los solicitantes de formar parte de su organización, se niegan a apoyarlos y respaldarlos; marcan diferencias entre ellos al considerar el monto que pueden pagar; y los orillan a manifestarse a beneficio de un candidato político o en demanda de acciones que favorezcan los líderes de las organizaciones y a los dirigentes de las instituciones.

Los dirigentes se manejan impunemente debido a sus vínculos con los diputados, productos del apoyo mutuo que acuerdan darse o de la buena relación que les dejó ser colegas. Hay diputados o funcionarios como Marco Rascón y Clara Brugada que antes de ejercer su cargo fueron líderes de alguna organización social dedicada a la búsqueda y el otorgamiento de viviendas.

Ellos también están ligados con los empleados del INVI están relacionados con los líderes por sus acciones corruptas, coludidos con ellos en la obtención y repartición de ganancias. Qué podría esperarse si el mismo Director General sabe de la corrupción que se efectúa dentro de las instalaciones. De hecho, a él, en una ocasión, se le ocurrió asignar vivienda que ya tenían dueño a vecinos de la colonia Morelos.

El INVI fue fundado con la misión de satisfacer la necesidad de vivienda de la población con escasos recursos económicos en el DF, al otorgarles créditos

hipotecarios para adquirir un departamento de interés social. Por desgracia, en ocasiones sus empleados lucran con las ilusiones de los solicitantes y roban sus ahorros a pesar de saber en qué situación se encuentran.

Tal parece que el gobierno del DF está también al tanto de la problemática, el año pasado, mientras Marcelo Ebrard Casaubón hacía la entrega simbólica de un edificio en Coyoacán, recibió las quejas de empleados del Instituto, quienes aseguraban se ejercían irregularidades en el organismo.

La periodista Miriam Castillo analizó la relación entre las asambleas de barrio, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en una nota periodística que publicó con el nombre “Acapara el PRD la tercera parte de los créditos del INVI”, el día 28 de agosto del 2006 en el periódico *La Crónica de Hoy*.

En ella, consignó que poco más del 30 por ciento de los créditos hipotecarios asignados por el INVI se han entregado a organizaciones dominadas y, en ocasiones, dirigidas por funcionarios o legisladores del PRD. Dichos grupos sociales tienen un sistema de puntajes que completan para ser merecedores a una vivienda.

Ante este panorama, la periodista denominó a las Asambleas de Barrios como las organizaciones de afiliación perredista más beneficiadas por el INVI, que obligan a sus integrantes a participar en los movimientos desarrollados en defensa de legisladores perredistas, como fue el caso de la intervención en las manifestaciones en apoyo al ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, con la que ganaron puntos y se hicieron merecedores a un crédito hipotecario.

Las razones del problema, del por qué las personas son víctimas, son: el incremento de costos de los terrenos y viviendas, las escasas posibilidades de obtener un crédito hipotecario al no contar con un sueldo fijo, habitar en viviendas de alto riesgo o rentadas y no ser considerado en un fondo de vivienda o por el GDF.

En la ciudad de México, todas las personas tienen derecho a organizarse, reunirse y manifestarse, pero no a explotar la inocencia, a manipular bajo la promesa de otorgar

una vivienda y a aprovecharse de personas sin la posibilidad de ahorrar cientos de miles de pesos para obtener un departamento.

Rogelio, Rosita y Consuelo coinciden en que vale la pena esforzarse y luchar hasta el último instante para obtener un patrimonio. Son sólo un ejemplo de las víctimas de las Asambleas de Barrios. Por desgracia, no son los únicos de quienes se aprovechan los líderes sin escrúpulos ante su legítimo anhelo de un techo digno para sus hijos.

Hacer este texto periodístico valió la pena para dar a conocer la problemática que existe en el Distrito Federal con respecto a la adquisición de una vivienda de interés social, la misma que implica una serie de situaciones en las cuales los dirigentes de las asambleas de barrios, los trabajadores del INVI y los partidos políticos se unen para manipular y obtener beneficios de las personas que desean recibir una vivienda.

Hay padres y madres de escasos recursos que debido a los engaños de dichas organizaciones pierden el patrimonio de sus familias, son sujetos robados por gente inexperta en la gestión, pero especialista en actividades delictivas que legitima gracias al apoyo de un partido político. Con el reportaje se tuvo la oportunidad de denunciar: la impunidad con que se manejan los líderes de las asambleas, la corrupción dada en un organismo como el INVI, la casi nula atención del gobierno del DF puesta en el sector vivienda y la violación al derecho de la vivienda.

Los aspirantes a un hogar son la principal razón por la cual valió la pena realizar esta investigación, para que no pongan su confianza y sus esperanzas en los gestores de vivienda, se cieguen ante su necesidad y sean víctimas de robo, fraude, corrupción, explotación y humillación. El texto da la posibilidad a los lectores de generar prevención y no convertirse en uno más de los afectados.

Alternativas ante el problema

Es necesario que se dé término a la impunidad y se respete el derecho de vivienda. La mejor solución para esta problemática sería que el GDF y la Procuraduría General

de Justicia de la demarcación tomaran en cuenta a las víctimas de corrupción, fraude y robo; indagaran, juzgaran y encarcelaran a los implicados, los líderes de las asambleas de barrio y los empleados del INVI que se dedican a conseguir ventajas de su supuesto desempeño como gestores de crédito. Para ello, deberán investigar a todos y cada uno de ellos.

Es más que evidente que el INVI está plagado de empleados corruptos, por lo cual resulta preciso crear uno nuevo, un organismo que tenga como prioridad construir viviendas en el DF para personas que realmente lo necesitan al no poder ser acreedores a un financiamiento bancario o cotizar en el ISSSTE o el INFONAVIT.

Un instituto que no espere a que las demandas lleguen, sino que investigue en el Registro de la propiedad quienes sí tienen una vivienda propia y se enfoque en los que no la tienen, de tal manera que entregue hogares a los que les resulta indispensable, ya que, existen personas, que aún con propiedades, se enlistan en padrones y se incluyen en la bolsa de vivienda del INVI. La institución puede desarrollar su propio fondo de vivienda, al que los interesados abonarían mensualmente.

Si el gobierno tuviera la intención de diseñar una política habitacional debería partir de un diagnóstico socioeconómico y cultural, evaluar la actual política habitacional y ofrecer elementos de valoración generales sobre los grupos más vulnerables; difundir resultados para que sean discutidas nuevas estrategias y, sobre todo, contar con instrumentos financieros, normativos, de control y organizativos para que más grupos vulnerables realicen su derecho a la vivienda.

Deducciones de una labor periodística

En el reportaje como tesis se expuso: hasta qué punto puede llegar un jefe de familia para obtener un techo digno donde vivir, de qué manera los líderes de las asambleas de barrios los manipulan mientras los tienen esperanzados en conseguirles un hogar y los roban al pedirles dinero que emplean a beneficio personal, el modo en que los

partidos políticos los utilizan para llevar a cabo sus movimientos y la forma en que el personal de un organismo gubernamental encargado de darles viviendas de interés social obtiene ganancias con sus ahorros. En pocas palabras, a lo largo del trabajo se muestra el fraude, robo, corrupción, explotación y humillación a la que son sometidos los aspirantes a un hogar, y sobre todo la violación al derecho de la vivienda.

Al concluir con la elaboración de este trabajo periodístico fue posible demostrar que el reportaje es un género periodístico con el cual se puede explorar una temática de interés social, informar con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la sociedad al dar a conocer la manipulación y explotación que los líderes de las asambleas de barrios ejercen sobre los solicitantes de vivienda.

Se realizó una investigación documental para argumentar los datos expuestos, se buscaron y examinaron de manera profunda las notas periodísticas que hablaban sobre el tema y se recurrió a las fuentes vivas para ofrecer testimonio de la explotación, el robo y la corrupción cometidas por los gestores de vivienda.

Gracias a ello se habló los antecedentes de las organizaciones sociales, realizaron comparaciones entre gestores de vivienda de las asambleas de barrios y del INVI y se dieron a conocer las consecuencias que tuvieron que enfrentar los solicitantes de vivienda al poner su confianza en los dirigentes de dichas organizaciones sociales.

Con este reportaje demostrativo, caracterizado por la investigación de un suceso, la explicación de una problemática y el énfasis por profundizar en las causas, fue posible ejercer un periodismo de resistencia al mostrar un enfoque comunitario y democrático en el texto, generar un debate público y, sobre todo, contribuir al bien común llevando a la práctica un ejercicio de solidaridad.

Debido a ello, esta tesis como reportaje no sólo es útil para quienes son víctimas de las actividades ilícitas de los gestores de vivienda, lo es para todos aquellos que no cotizan en el ISSSTE o el IMSS y desean obtener un financiamiento para comprar un departamento en el DF, los mismos que pueden llegar a confiar en gestores de crédito y fiarse de su gobierno.

Es funcional para las autoridades, las cuales encontrarán, si investigan, evidencias de la existencia de dichos delitos y pruebas de las afectaciones que sufren los solicitantes de vivienda. También, resulta útil al GDF para que reconozca la delicada situación a la que se enfrentan las víctimas al no contar con su apoyo en el sector vivienda y termine con la explotación.

El trabajo contribuye datos a la sociología acerca del origen, desarrollo y expansión de un movimiento social que ha marcado la lucha por la democracia ante el cumplimiento de un derecho de vivienda. Pero lo más importante es que aporta a la sociedad datos sobre: el sector vivienda, las situaciones que sufren quienes no cuentan con un hogar propio y una manera de despertar de la ignorancia, la explotación y el abuso de los gestores.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Aguilar M. (1991). *La revolución mexicana contra el PRI*. México: Fontemas.
- Barragán, R. (2006). *Asambleas constituyentes: ciudadanía y elecciones convenciones y debates*. México: Muela.
- Buendía, M. (1996). *Ejercicio periodístico*. (3ª). México: Fundación Manuel Buendía.
- Campbell, F. (1994). *Periodismo escrito*. México: Ariel.
- Carbo, T. (1987). *Una lectura del sismo en la prensa capitalina*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Cárdenas, C. (1988). *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro tiempo.
- Cuellar, A. (1993) *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, Asamblea de Barrios y Superbarrio Gómez en la ciudad de México*. México: UNAM.
- Dallal, A. (1989). *Lenguajes periodísticos*. México: UNAM.
- Del Rio, J. (1993). *Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Domínguez, S. (2004). "El Reportaje". En José Francisco Serrano (Coord.). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona: Ariel.
- Doug, J. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. México: Mayer.
- Duhau, E. (1998). *Hábitat Popular y Política Urbana*. México: UAM Azcapotzalco
- Echeverría, B. (1988). *Las Ws del reportaje*. Valencia: Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- Ezequiel, .E. (1958). *Periodismo Popular*. Buenos Aires: Humanitas.
- Gibenchotz, R. (Coord.).(2000). *La vivienda del Distrito Federal*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- González, J. (Coord.). (1989). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. México: Diana.

- Instituto SEDUE. (1987). *Los actores de la reconstrucción*. México: Madero
- Iracheta, Alfonso (Coord.).(1988). *Política y Movimientos Sociales en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Kisnermar, N. (1985). *Vivienda y Promoción Humana*. Buenos Aires: HUMANITAS.
- Leñero, V. (1986). *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo.
- Madero J. (1988).1988. *La crisis y el cambio político en México*. México: Era.
- Marín, C. (2003). *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo.
- Martín, G. (1973). *Géneros periodísticos*. Madrid: Paninfo.
- Monsiváis, C. (1987). *Entrada libre: crónicas de la ciudad que se organiza*. México: Era.
- Musacchio, H. (1995). *Las consecuencias del terremoto de 1985 un juicio a 10 años de distancia*. México: Editorial Planeta.
- Núñez, O. (1990). *Innovaciones democrático-culturales del Movimiento Urbano Popular: ¿Hacia nuevas culturas locales?* México: UAM Azcapotzalco.
- Parra, S. (2003). *Introducción al reportaje: antecedentes actualidad y perspectivas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Puebla, C. (2002). *Del Interaccionismo estatal a las estrategias facilitadoras; Cambios en la política de vivienda en México*. México: Colegio de México
- Rosales, H. (Coord.). (1994). *Cultura, sociedad civil y productos culturales en México*. México: Dirección General de Culturas Populares.
- Rosales, H. (Coord.). (1994). *Cultura, sociedad civil y productos culturales en México*. México: Dirección General de Culturas Populares.
- Schteinagart, M. (1994). *Vivienda y familia en México, un enfoque socio-espacial*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Serna, L. (1995). *¡Aquí nos quedaremos...!: Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados*. México: Universidad Iberoamericana.

- Serna, L. (1997) *¿Quién es quién en el MUP? Descripción en cifras del movimiento urbano popular de la ciudad de México*. México: Ediciones ¡UnioS!
- Simpson, M. (1976). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Stolorski, N. (Coomp.) (2005). *Alternativas habitacionales para la población de menores ingresos*. México: Coordinación de Humanidades, UNAM
- Ulibarri, E. (1994). *Idea y vida de reportaje*. México: Trillas.
- Villavicencio J. (Coord.) (2006). *Conjuntos y unidades habitacionales en la ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*. México: UAM Azcapotzalco.

Tesis consultadas

- Álvarez, E. (1990) *El problema de la vivienda en México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Ayala, M. (1997). *Estudio de la Relación Política entre el PRD y Asambleas de Barrio*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Campos, J. (1997) *La vivienda y el sector público central y paraestatal*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Damián, A. (2003). *El Zócalo o manifestódromo. Reportaje de las manifestaciones y plantones en el Zócalo de la Ciudad de México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Martínez, S. (1992) *Cooperativas de viviendas, una alternativa al problema habitacional del DF*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Rendón, M. (1995) *Administración pública y vivienda de interés social en México. Análisis y perspectivas*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- René, D. (1991). *La Participación de la mujer en la Unión Popular Nueva Tenochtitlán en un periodo de 1985 a 1990 con una propuesta de Trabajo Social*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Documentos oficiales

- INVI (2009). *Organizaciones con el nombre "Asambleas de Barrio"*. México: Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).
- INVI (2009). *Predios Registrados por Asambleas de Barrio*. México: Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).
- INVI (2009). *Reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera*. México: Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).

Entrevistas

- Alberto Ramírez López, dirigente de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. 13 de julio de 2009.
- Enrique Urbano, representante de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. 13 de julio de 2009.
- Jaime García, representante de la organización Barzón de la Ciudad de México. 14 de julio de 2009.
- Jorge Salinas, líder de la organización Barzón de la Ciudad de México. 14 de julio de 2009.
- Juan Cerecedo, comerciante en el tianguis de Tepito. 3 de febrero 2009.
- Manuel Ribera, líder de la Asamblea de Barrios Santa María la Ribera. 15 de julio de 2009.
- Miguel Ángel Peralta, gestor de créditos independiente. 4 de junio de 2009
- Rosa Mejía, comerciante. 23 de abril de 2009.

Referencias de fuentes Web

- Aguilar, David. "Se mantiene la edificación de vivienda sustentable para 2012". El Universal. 14 Abr. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/70270.html>

- Alvarado, Noel. "Exigen al gobierno no recortar presupuesto para vivienda". Milenio. 18 May. 2009. <http://www.milenio.com/node/216573>
- Álvarez, Claudia. "Incorporan a 49 familias a plan de vivienda". La Jornada. 13 Mayo. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/13/index.php?section=capital&articulo=036n2cap>
- Archundia, Mónica. "DF, con déficit de vivienda". El Universal. 8 Dic. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/99039.html>
- Archundia, Mónica. "El regalo de un hogar sin violencia". El Universal. 11 Jun. 2009 <http://www.eluniversal.com.mx/primera/33126.html>
- Archundia, Mónica. "En riesgo, 27 edificios por temblor de 1985". El Universal. 19 Sep. 2004. http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=62518&tabla=ciudad
- Archundia, Mónica. "Líderes emergidos de la tragedia". El Universal. 20 Sep. 2009 <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/97594.html>
- Archundia, Mónica. "Olvido GDF arreglar casas en oriente del Centro: vecinos". El Universal. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/95560.html>
- Báez, Francisco. "1988, una elección a eterno debate". Suplemento: La ruta del voto IX. La Crónica de hoy. 25 Mar. 2009. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=422543
- Báez, Francisco. "Ejercicio de reconstrucción". Suplemento: La ruta del voto IX. La Crónica de hoy. 25 Mar. 2009. Versión editada del artículo aparecido en el libro Elección a debate 1988 las actas perdidas. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=422543
- Bartlett, Manuel. "La imagen de la 'caída del sistema' y la falta de información". Suplemento: La ruta del voto IX. La Crónica de hoy. 25 Mar. 2009. Versión editada del artículo aparecido en el libro Elección a debate 1988 las actas perdidas. http://www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1250&id_nota=422540
- Castillejos, Jessica. "Viable, facilitar vivienda". Excélsior. 2009. http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/viable,_facilitar_vivienda/799435

- Castillo, Miriam. "Acapara el PRD la tercera parte de los créditos del INVI". La Crónica de Hoy. 28 Ago. 2006. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=258243
- Cruz, Abigail. "Denuncia AN corrupción en el INVI". El Sol de México. 26 Mar. 2007. <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n217858.htm>
- Cruz, Alejandro. "Advierte fraude en entrega de casas a afectados de Tenoch 40". La Jornada. 19 Dic. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=capital&article=035n1cap>
- Cruz, Alejandro. "Detienen a gestora del INVI por fraude; pedía dinero por casas que no entregó". La Jornada. 15 Nov. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/15/index.php?section=capital&article=031n1cap>
- Cruz, Alejandro. "Ex trabajadores del INVI exigen recontratación". La Jornada. 19 Dic. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/19/index.php?section=capital&article=028n4cap>
- Cruz, Alejandro. "Para denunciar fraude, toman edificio de departamentos". La Jornada. 7 May. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/07/index.php?section=capital&article=029n3cap>
- Cruz, Filiberto. "Ahorcan marchas la capital". Excelsior. 13 Oct. 2009. Excelsior. http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/ahorcan_marchas_la_capital/748531
- Cruz, René. "Operadores de AMLO sacaron provecho de los sismos: Rascón". La Crónica de Hoy. 19 de Sep. 2006. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=261912
- Dordaz. "Solicitan a ALDF recursos para vivienda". El Economista. 4 Dic. 2009. <http://eleconomista.com.mx/notas-online/df/2009/12/04/solicitan-aldf-recursos-vivienda>
- El Economista. "Se contrae 75% la construcción de viviendas en México: Softec". El Economista. 4 Jun. 2009. <http://eleconomista.com.mx/notas-online/negocios/2009/06/03/se-contrae-75-construccion-vivienda-mexico-softec>

- El Financiero. "Apoya ALDF enajenación de viviendas populares a morosos". El Financiero. 31 Jul. 2009. <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?fuentes>
- González, Claudia. "Capturan a influyente defraudadora de vivienda". Boletín. INVI. 12 Nov. 2009. http://www.invi.df.gob.mx/Portal/noticias_2009.aspx
- González, Claudia. "Comparecencia del Director del INVI. Boletín. INVI. Oct. 2009. http://www.invi.df.gob.mx/Portal/noticias_2009.aspx
- González, Claudia. "El Instituto de Vivienda entrega vivienda a Indígenas". Boletín. INVI. 23 Ene. 2009. http://www.invi.df.gob.mx/Portal/noticias_2009.aspx
- González, Rocío. "Lanza Pliego candidatura ciudadana por Cuauhtémoc". La Jornada. 4 Jun. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/09/index.php?section=capital&article=036n2cap>
- González, Rocío. "Pide la ALDF recursos para casas en riesgo". La Jornada. 28 Oct. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/28/index.php?section=capital&article=035n2cap>
- INVI. "Avances en la programación de vivienda terminada". INVI. 2009. <http://www.invi.df.mx/portal/I2009Fortalecimiento.aspx>
- INVI. "Atención a familias que habitan en zonas de alto riesgo". INVI. 2009. <http://www.invi.df.mx/portal/I2009Planeacion.aspx>
- INVI. "Convenios". INVI. 2009. <http://www.invi.df.gob.mx/portal/convenios.aspx>
- INVI. "Informe de Gestión Enero- Junio 2009". INVI. 2009. <http://www.invi.df.gob.mx/portal/I2009.aspx>
- INVI. "Obras terminadas en el 2008". INVI. 2009. <http://www.invi.df.gob.mx/portal/obraTerminada2008.aspx>
- INVI. "Programa de reserva inmobiliaria". INVI. 2009. <http://www.invi.df.gob.mx/portal/I2009Reserva.aspx>

- Jasso, Margarita. "Reactivarán créditos puente para desarrolladores inmobiliarios". La Crónica de Hoy. 14 Dic. 2009. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=475540
- Kline, Chris. "Defender of justice Superbarrio roams Mexico City". CNN. 19 Jul. 1997 <http://www.cnn.com/WORLD/9707/19/mexico.superhero.html>
- La Crónica de hoy. "4 ½ años de AMLO". La Crónica de hoy. 29 Jul. 2005. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=194287
- Llanos, Raúl. "Piden al INVI acelerar expropiación de vecindad". La Jornada. 9 Mar. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/09/index.php?section=capital&article=039n2cap>
- Llanos, Raúl. "Sin casa propia, 2.1 millones de habitantes en el DF: diputada". La Jornada. 14 Oct. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/14/index.php?section=capital&article=039n1cap>
- López, Fernando. "En riesgo de colapso dos mil edificios, a 24 años del terremoto de 1985". El Sol de México. 19 Sep. 2009. <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1330653.htm>
- Mancera, Carmen. "México: empleados del Instituto de Vivienda se enfrentan contra solicitantes". Home Page. 15 Sep. 2009 <http://www.avisotv.com/2009/09/05/mexico-empleados-del-instituto-de-la-vivienda-se-enfrentan-contra-solicitantes>
- Mendívil, Leopoldo. "Ego, te absolvo, Bartlett..." (2ª). La Crónica de hoy. 31 May. 2006 <http://www.lacronica.com>
http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=243822
- Milenio. "Incorpora el INVI a 48 familias al programa de sustitución de vivienda". Milenio. 13 May. 2009. <http://www.milenio.com/nodel/213972>
- Montes, Rafael. "Asamblea de Barrios marcha hacia el Zócalo". El Universal. 27 Jul. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/631336.html>
- Notimex. "Advierten diputados sobre riesgo en el presupuesto para vivienda en DF". Globedia. Sendero del Peje. 17 May. 2009. <http://mx.globedia.com/advierte-diputado-riesgo-presupuesto-vivienda>

- Notimex. "Aprueban Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. El Financiero. 25 Dic. 2009. <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=236120&docTipo=1&orderBy=docid&sortby=ASC>
- Notimex. "Asamblea de Barrios protesta afuera del GDF". El Universal. 27 Jul. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx>
- Notimex. "Bloquean ALDF en demanda de recursos para vivienda". Wradio. 22 Dic. 2009. <http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=928289>
- Notimex. "Bloquean finanzas del GDF tareas del INVI". El Economista. 12 Mar. 2009. <http://eleconomista.com.mx/notas-online/df/2009/03/12/bloquea-finanzas-gdf-tareas-invi>
- Notimex. "GDF entrega 150 viviendas a policías". El Economista. 11 Dic. 2009. <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2009/12/11/gdf-entrega-150-viviendas-policias>
- Notimex. "Integrantes de la Asamblea de Barrios protestan frente al GDF". El Economista. 27 Jul. 2009. <http://eleconomista.com.mx/notas-online/df/2009/07/27/integrantes-asamblea-barrios-protestan-frente-gdf>
- Notimex. "Planean Asambleístas modificar programas para vivienda". Milenio. 26 Dic. 2009 <http://www.milenio.com/node/348343>
- Notimex. "Reorientarán 2 mmdp de Presupuesto a DF". Excélsior. 22 Dic. 2009 [http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/reorientar á](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/reorientar_a)
- Notimex. "Reprueba el GDF las agresiones al domicilio de Elba Esther Gordillo". La Crónica de Hoy. 31 Ago. 2005. <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=199827>
- Pacheco, Guadalupe. "El auge de las encuestas de opinión" (2ª). Suplemento: La ruta del voto IX. La Crónica de hoy. 25 Mar. 2009. Versión editada del artículo aparecido en el libro Elección a debate 1988 las actas perdidas. http://www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1250&id_nota=422541
- Perspectiva ciudadana. Home Page."Manejo irregular fondos, programa social del INVI". Perspectiva ciudadana. 12 Ago. 2001. <http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=456>

- PRD."De la alianza al partido (1988-1989)". PRD. 8 Abr. 2009. http://prd.org.mx/portal/documetos/historia_PRD.pdf
- PRD."Las primeras luchas (1990-1994), Enfrentamiento contra las políticas del salinismo". PRD. 8 Abr. 2009. http://prd.org.mx/portal/documetos/historia_PRD.pdf
- PRD."Los triunfos electorales (1994-2000)". PRD. 8 Abr. 2009. http://prd.org.mx/portal/documetos/historia_PRD.pdf
- Quintero, Josefina. "Acusan de fraude masivo a gestores de vivienda". La Jornada. 15 Jun. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/15/046n2cap.php>
- Quintero, Josefina. "Rascón buscará ser delegado en la Cuauhtémoc". La Jornada. 4 Jun. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/14/index.php?section=capital&article=035n4cap>
- Ramírez, Bertha. "Desalojan a 180 familias que habían invadido departamentos del INVI". La Jornada. 14 May. 2009. <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/14/index.php?section=capital&article=040n1cap>
- Ramírez, Jesús. "El temblor en números". La Jornada. 11 Sep. 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html>
- Ramírez, Karla. "Cae la construcción de vivienda". El Universal. 3 Jun. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/notas>
- Rascón, Marco. "Veinte años de Superbarrio". La Jornada. 19 Jun. 2007. <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/19/index.php?section=opinion&article=018a2pol>
- Rivera, Gabriela. "Cuidar el patrimonio es prioritario". Excélsior. 30 Dic. 2009. http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/cuidar_el_patrimonio_es_prioritario/820253
- Robles, Johana. "Presionan al INVI para que les dé casas abandonadas". El Universal. 7 Oct. 2009. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/97894.html>
- Romero, Gabriela. "Justifica contratación el GDF de Zuno Chavira". La Jornada. 26 Nov. 2009.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/11/26/index.php?section=capital&article=039n2cap>

- Romero, Jorge. "Los acuerdos del PRD". La Crónica de hoy. 22 Ago. 2007
http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=318730
- Sánchez, Alejandra. "Enlista a ex priistas en el gabinetazo de Ebrard". La Crónica de México. 12 Nov. 2006.
http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=270831
- The JavaScript Source. "Grupos y corrientes políticas en el PRD". Coparmex. 9 Nov. 2004.
<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/pag7/2004/nov04/nov.htm>
- Tu tele tv. "Primero los apapacha y les da casa el PRD; años después los sacan a patadas". Tu tele tv. 28 Oct. 2009.
http://www.tuteletv.com/noticias_en_mexico.html
- Vicenteño, David. "Programas sociales operan erráticamente". Excélsior. 8 Dic. 2009.
http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/programas_sociales_operan_erraticamente/801315